



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 159

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los tres días del mes de mayo del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Sra. Ing. Verónica Sánchez, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Dr. Palermo Zavala, Procurador Síndico, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde**, muy buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, una cordial bienvenida a los compañeros de La Esperanza y también a los señores arrendatarios del Centro Comercial Cochasqui, que bueno. En esta sesión vamos a tratar un tema tan importante como es la venta de los locales, para que continúen dentro de lo que ustedes tienen programado en el Centro Comercial Cochasqui, antes de iniciar la sesión formal lo hemos recibido un documento, el día de ayer por parte del señor Franklin Cuzco, solicitando sea recibido en una comisión, dice del Gobierno y la Liga Parroquial, para tratar algunos temas, entonces vamos a ceder la palabra a los compañeros para poder escucharlos, no sé quien va intervenir, compañero por favor que se acerque al micrófono para que pueda hacer su intervención.

**Señor Hilario Morocho Presidente de la Junta Parroquial la Esperanza**, muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, compañeros del Gobierno Parroquial, compañeros de Liga Deportiva, compañeros dirigentes de los barrios de la Parroquia La Esperanza y compañeros también de las otras comunidades que nos acompañan, señor Alcalde, señores Concejales, el motivo

de nuestra presencia acá, es para solicitar de manera muy especial, se considere en la obra que se está ejecutando del estadio parroquial, donde se está haciendo el enchambado, pues estamos solicitando desde la reunión que se tuvo en Chimbacalle, queremos que se solucione el problema del muro, ese problema pues le corresponde legalmente a quien ejecutó la obra, esa obra fue ejecutada en el período anterior por la Alcaldía de Pedro Moncayo, ese muro se derrumbó pues como antecedentes un muro de hormigón ciclópeo, construido por un ingeniero, contratista por supuesto, no puede caerse en menos de tres años, nosotros hemos tenido una tapia, fue construida por un maestro de la parroquia y durante varios años no se ha caído, la derrumbamos nosotros para hacer un nuevo muro, en todo caso esas responsabilidades creo que, se tiene que asumir por parte del Municipio, ya que debe haber existido un contrato, debe existir una garantía y debe también haber existido una fiscalización a esta obra, señores Concejales, solo que se haga la fiscalización de este tema, ahora se empieza el enchambado del estadio, sin considerar que nosotros como Gobierno Parroquial tenemos el comodato de este estadio, no se coordina con nosotros, se lo hace directamente, los compañeros de Liga pues venían solicitando esa obra, nosotros avalizamos, pero en el momento de la ejecución creo que tenemos el derecho de conocer cómo se va a hacer, es más en la función pública creo que es necesario que nosotros tengamos los estudios y de qué manera se va a ejecutar, debemos tener una copia del contrato para hacer el ejercicio de veeduría que nos corresponde a nosotros de acuerdo al código de ordenamiento territorial, el COOTAD, que dice que debemos vigilar la calidad de la obra pública y los servicios públicos, nosotros le hemos solicitado al señor Alcalde, que ya que se va a construir un estadio que se merece la Parroquia La Esperanza, en este momento nosotros, hemos tenido ya equipos que han jugado en segunda categoría a nivel provincial y no hemos podido hacer sede de los juegos, por no contar con un estadio reglamentario, ahora que se está haciendo este trabajo, estamos solicitando a nombre de todos los esperanseños de que se le amplíe y que se haga un estadio reglamentario, cosa que si es posible hacer mediante un convenio, un alcance al contrato que se está haciendo, por lo tanto, señores Concejales, señor Alcalde, creemos nosotros haciendo el ejercicio de la veeduría ciudadana y como representante de la Parroquia La Esperanza, pedirles a ustedes que se considere este pedido que lo venimos haciendo y pues que compañeros de Liga también van hacer uso de la palabra, nosotros no queremos entorpecer el desarrollo, pero nuestra parroquia está creciendo y tiene una muy buena perspectiva para continuar en el deporte, en la producción, avanzando. Por lo tanto le solicitamos



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



a ustedes, señores Concejales, señor Alcalde apoyen este pedido que venimos hacer desde la Parroquia La Esperanza, además queremos solicitar desde hace un año y medio atrás, estamos pidiendo al señor Alcalde, que se firme un convenio de concurrencias, para poder apoyar a las escuelas, al Centro de Salud, para poder intervenir en los alcantarillados, que muchas tapas se han caído, se que han perdido y que se siguen derrumbando, necesitamos ese convenio que se lo haga y pues ahora pedimos al Concejo en pleno, que hagamos el uso de este recurso para poder como Gobierno Parroquial invertir en nuestra parroquia, en las obras que no son de nuestra competencia, pero que si podemos hacerlo si se firma el convenio de concurrencia, eso es nuestro pedido a nombre de la Parroquia La Esperanza y pues frente al tema del estadio, también el compañero Presidente de Liga va hacer el uso de la palabra, muchas gracias.

**Señor Franklin Cuzco presidente de Liga Parroquial La Esperanza,** muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes, señores Directores y público aquí presentes, realmente la presencia yo diría, un poco colectiva de Liga Deportiva Parroquial de La Esperanza acá es ya lo manifestó el compañero Presidente del Gobierno Parroquial, nos trae aquí la preocupación, respecto la obra que se viene haciendo en el Estadio Central de nuestra parroquia, habíamos tenido la oportunidad de conversar con usted señor Alcalde, en el sitio mismo de la obra y manifestábamos, lo dijimos por escrito y verbalmente con usted manifestábamos, la necesidad de darle las descripciones al menos las mínimas reglamentarias para que nuestra parroquia pueda contar con un escenario realmente reglamentario y eso permita el mejor desarrollo de nuestros deportistas, creemos como había manifestado a usted, la posibilidad de que nosotros asumamos el costo de derrumbar la pared del cerramiento de ese estadio y levantemos el otro muro, hemos hecho un análisis yo creo que muy consensuado y como Liga Deportiva Parroquial no contamos con un solo centavo de un presupuesto del estado y eso realmente es inalcanzable para nosotros, hemos visto que hay la posibilidad de avanzar este trabajo, mediante un alcance, yo no conozco los términos exactos, pero hay posibilidad de que desde el Municipio se habrá esa posibilidad, realmente consideramos de que esta es la oportunidad, yo creo que es una oportunidad para ustedes como autoridades y para nosotros como deportistas, para ustedes es la oportunidad de brindarle al deportista, de brindarle a la sociedad de La Esperanza un escenario de primeras condiciones y para nosotros como deportistas es la oportunidad de tener un estadio como lo hemos venido soñando desde hace muchos años atrás, el otro

tema que yo quería manifestarle, traerle la preocupación señor Alcalde, señores Concejales, nos hemos permitido hacer un análisis técnico, hemos buscado el asesoramiento técnico y consideramos que por el tipo de suelo que tenemos en nuestra parroquia, considerando que en la parte sur del estadio es relleno, es necesario que se adapte algún tipo de drenaje para garantizar el trabajo que como Municipio se va hacer en ese estadio, yo creo que estamos aquí con esa esperanza de llevarnos buenas noticias de acá, pienso de que, de no estar al alcance del Municipio, lo que estamos solicitando, yo quiero retomar lo que ha manifestado el presidente del gobierno parroquial, es imperiosa la firma del convenio de concurrencias, para el gobierno parroquial también pueda intervenir y mejorar ese escenario deportivo, yo creo que eso es el camino que debemos de tomarlo y como ya lo dijo Hilario, aquí no estamos para entorpecer el trabajo que están haciendo como municipalidad, sino mas bien estamos tratando de que en este momento, este momento es el oportuno, para que ese escenario quede como se requiere y no volvamos a pararle en una nueva oportunidad para hacer el remiendo que se avizora venir, nuestra preocupación ha sido por que avanza el trabajo y no hemos tenido respuesta a lo que nosotros hemos propuesto, en ese sentido reiterar la propuesta señor Alcalde, señores Concejales de que se nos de la apertura, para que podemos darles las dimensiones reglamentarias al escenario de la Parroquia La Esperanza; por otro lado permítame no se si, yo lo voy hacer como una comunicación a ustedes que son las autoridades, hoy nos topamos con la ingrata sorpresa de que Liga Deportiva Parroquial de La Esperanza esta adeudando en un sitio de comedor de los almuerzos que se han servido los maquinistas que están haciendo el trabajo, realmente si hubiéramos tenido conocimiento, hubiéramos expresado nuestra posibilidad o no de asumir ese gasto, pero hoy en la tarde nos pasan el recibo de que debemos asumir el costo de alimentación de los maquinistas que están trabajando allá, esas cosas nos dejan preocupados porque vuelvo y repito no contamos con recursos y toparnos con cosas que tenemos conocimiento realmente son sorpresas para nosotros, esos lo que vengo y manifiesto en nombre de los deportistas de las cuarenta y dos instituciones deportivas de nuestra parroquia y de un registro de alrededor de mil doscientos deportistas que practican el deporte en La Parroquia la Esperanza; muchas gracias.

**Señor Alcalde,** nuevamente reitero el saludo a todos los presentes, en especial a los compañeros de la Parroquia La Esperanza, quiero mencionar, bueno que un trabajo que se viene realizando a la par en la obra tan importante como es el



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



encespado en la parroquia, también vamos a realizar una legalización de los clubes, dentro de la parroquia y bueno a nivel cantonal, nosotros estamos con el servicio de la legalización, las personas o clubes que están interesados pueden tranquilamente acercarse a la Dirección de Cultura e iniciar este proceso para el beneficio del deporte de su parroquia, voy a mencionar algo que debo decirles algo que siempre, siempre lo digo cuando recibimos compañeros de la Parroquia La Esperanza, lamentablemente desde época de campaña, yo he sido objeto de solo insultos, de agravios de varias personas que ahora son autoridades dentro de la parroquia, pero a pesar de todos esos inconvenientes, compañeros de La Esperanza, cuando asumí la administración primerito lo que hice reunirme con los Presidentes de las Juntas Parroquiales, hubieron algunos inconvenientes, llegamos a acuerdos en algunas situaciones, pero a pesar esa predisposición de conversar de mi parte, lamentablemente he seguido obteniendo lo mismo, insultos, agravios y tratar de desprestigiar el trabajo que realiza la Alcaldía y esto lo comento porque ese actuar de las autoridades es lo que impide la correcta coordinación para el inicio de las obras, pero no es un impedimento para que se realicen las mismas y eso es importante que ustedes conozcan compañeros de La Esperanza, a pesar de que hay buena predisposición, el resto de personas siguen actuando como lo han hecho desde hace tres años atrás, inclusive desde hace muchos años atrás y eso ocasiona los problemas que se presentaron en la reunión que convocamos para la socialización del inicio de la obra, en donde ya se plantearon todo lo que me acaban de mencionar en este momento a excepción de la modificación que teníamos que hacer para que la cancha sea reglamentaria, en alguna reunión hace unas tres semanas si no me equivoco yo fui claro, con respecto al primer tema que es asumir la construcción del muro de la parte lateral de la cancha, yo había explicado en esa reunión, bueno decían que se realice a la par con el encespado, pero ustedes no saben compañeros es que primero el contratista tiene cuatro meses para cumplir con la obra, después de esos cuatro meses, la cancha no podrá ser utilizado en aproximadamente mínimo unos seis meses, por lo tanto tenemos el tiempo suficiente para poder realizar la construcción del muro lateral y de esta manera no haya ningún tipo de daño en la cancha una vez que se empiece a utilizar, eso yo lo explique claramente en la reunión anterior y eso vamos a asumir como municipalidad el costo de esa obra es alrededor de unos cuarenta mil dólares, contratando directamente, lo otro que están insinuando, de que parece que hay algo raro en la contratación, de que no se hizo una correcta fiscalización y por eso se debe que este muro se cayó, se fue al piso y como dice el dicho, siempre dejan en la mente de la gente piense que

hay algo raro, aquí están los señores Concejales yo sé que me han de exigir todos los estudios, no vamos a tener problemas, se remitirá para que se haga la respectiva fiscalización y de igual manera yo ya he enviado un informe al Consejo Provincial en el cual nosotros tenemos un informe técnico, algunas fotografías inclusive en las que se claramente el trabajo que hizo la maquinaria en ese sector cuando empezaron a hacer el adoquinado, del nivel de la calle creo que dejaron casi un metro más abajo de profundidad y justo en época de lluvia, eso ocasionó que haya una erosión en la parte baja y que eso produzca que el muro y el cerramiento se vaya al piso, pero insisto siempre solo dejan esas deducciones sin ningún sustento, si después de que tenga la documentación y que sea revisado por un técnico y diga está mal hecho el muro ahí sí pueden decir con un sustento, estuvo mal hecho, vótese o síganse el juicio a quien corresponde, pero antes no, eso es la forma de cómo actúan mal, están en el derecho de fiscalizar, pero en la forma de cómo lo hacen no es la correcta, mencionaron el tema de que esta en comodato el terreno donde se va hacer la obra, si dicen que no quieren entorpecer cual es problema, yo explique en la reunión hace unas tres semanas y nuevamente explicamos a algunas personas que estuvieron en el escenario deportivo, creo que una semana atrás, explicamos nuevamente con los técnicos como está concebida la obra, donde van los drenajes, cuales son los desniveles y podría un ejemplo de la experiencia que ya se tiene en la construcción del encespado en el estadio de Malchinguí, con todos los drenajes, las caídas, las debidas capas de tierra negra, el abono, el tiempo de espera, las podadas, la construcción de las cisternas, el sistema de riego, absolutamente todo eso explicamos, el presidente de Liga que me dijo en esa reunión, que era necesario la colocación de una tubería interna para que de esa manera se pueda recoger todas las aguas y desfogar, yo, les decía si técnicamente es necesario yo no me hago ningún problema, se coloca las tuberías se hace el drenaje listo, pero estuvieron los técnicos, explicamos cómo es el funcionamiento en cuanto al sistema de drenajes y se determinó que no es necesario, insisto eso tomando como consideración la obra que hicimos en Malchinguí, se hizo de la misma manera y no hay ningún tipo de problema, yo siempre he dicho esa cancha es mejor que el estadio central de aquí de Tabacundo, entonces eso deben tener ustedes claro, el proyecto está técnicamente sustentado, si es necesario el drenaje, se lo hubiese hecho pero no es necesario compañeros, para que hago una inversión en algo que no se necesita, eso piensen por favor compañeros de La Esperanza, el otro tema de ampliar si es que cabe el término de reubicar el muro para poder hacer que la cancha tenga los metros necesarios y sea de esta manera



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



reglamentaria, yo debo decirles sinceramente compañeros que esa no es una decisión que yo voy a tomarla ni tampoco el concejo en pleno, eso debe quedar claro, no es una decisión que nosotros debamos tomarla y les explico el por qué, cuando se hizo esa obra, la construcción del muro y el cerramiento, mi padre en aquel entonces Alcalde, habló con los dirigentes de Liga Deportiva de aquel entonces, que les dijo, les dijeron, vean señores, la cancha no tienen los metros necesarios para que sea reglamentaria, recorramos 10m. creo que fue la propuesta más atrás, hagamos el muro ahí rellenamos conformamos y la cancha queda en perfectas condiciones, pero los dirigentes de aquel entonces, que realmente no se quienes fueron, que dijeron, no señor nosotros no queremos que se haga de esa manera, no queremos perder la construcción en la parte posterior, no queremos perder la cancha múltiple que esta ubicada en ese sector y decían también que iban a rehabilitar una piscina que se encuentra en el mismo sitio, si es que si hubiese actuado como se estaba planteando desde la Alcaldía de aquel entonces no nos encontrásemos en este momento en este problema, paso eso se asignaron los recursos necesarios pero no sé el dato exacto, se asignaron los recursos necesarios, se hizo la construcción del muro, el cerramiento tal cual ustedes lo han visto, cual es el inconveniente aquí, yo no puedo así porque así, decir listo votamos esa obra y se construye el muro más atrás, porque en una fecha va venir la Contraloría y me va a decir, señor Alcalde porque usted sin ningún sustento, sin ninguna justificación técnica, botó el muro y que va a pasar ahí glosa no a ustedes compañeros de La Esperanza, una glosa directamente a mi persona yo tengo que asumir el costo de esa obra, yo tengo que asumir ese costo, los compañeros planteaban que podían asumir la mano de obra, los materiales del muro para hacer 10 metros más atrás, yo decía listo no hay ningún tipo de inconvenientes, pero ustedes compañeros si así toman la decisión, si ustedes deciden asumir el costo de la mano de obra del nuevo muro lo pueden hacer, pero también tendrían que asumir el costo del muro actual que se tendría que botar y les expliqué porque, porque Contraloría me va a decir usted no tenía que botar ese muro, la obra está bien hecha, no hay justificación para que se proceda de esa manera, la opción que es otra asuman el costo de las dos obras que les darían un total de los 52 mil dólares, también van a tener problema la misma Junta Parroquial si es que fuese la decisión en decir que la Junta ponga el dinero para depositar en la Municipalidad y cubra el monto del muro que está construido, porque la misma Contraloría les va a decir, señores de la Junta estos son dineros públicos usted porque asumió un costo de una obra que estuvo nuevamente le repito técnicamente bien hecha y se botó y eso puede pasar con

los señores de la Junta Parroquial, entonces no es que sea una decisión directamente de mi persona, ya listo botemos así porque así, se hace la obra diez metros más atrás y no ha pasado nada, pero compañeros de La Esperanza deben quedar claro hay leyes que nos rigen a las autoridades las cuales nosotros debemos cumplir tajantemente y es debido a eso por lo cual no se puede hacer el derrumbe de ese muro y hacer la reubicación de unos diez metros más atrás y eso yo les explique también en la reunión que mantuvimos hace una semana atrás, a mí me hubiese gustado porque mi anhelo es que pueda ser sede como decía alguien de encuentros oficiales si es que cabe el término, ese es mi anhelo, pero por todo lo que les acabo de mencionar lamentablemente compañeros de La Esperanza eso no es posible, por más que a mí me hubiese gustado lamentablemente insisto por todo lo que argumento eso no es posible no es que sea una decisión de mi parte, con respecto al tema de los convenios de concurrencias, bueno ahí yo he escuchado que siempre ponen como pretexto que la no firma de dicho convenio de concurrencias entre la municipalidad y las parroquias es el objeto por el cual las Juntas Parroquiales, no han podido intervenir en otros sectores para brindar ayuda escuelas, no se bueno en otros sectores, pero yo les he dicho que esto es una mentira, porque tranquilamente pueden firmar un convenio con la comunidad, con el barrio o la institución educativa, con la organización y hacer la entrega de aporte que creen conveniente y el porqué no había firmado esto yo había conversado creo que fue con el compañero Tituaña, hace algún tiempo atrás y había explicado el porqué, voy a dar lectura a un documento que nos remite la Presidencia de la Republica del Ecuador, dice:



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SNADP-2012-000069-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2012

1245

Señores  
Ministros, Secretarios de Estado y Miembros de Gabinete Ampliado  
En su Despacho

MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y  
ENERGÍA RENOVABLE  
DESPACHO Y CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN  
FECHA: 10 FEB 2012 HORA: 14:43

De mi consideración:

TRAMITE: SIA

El Régimen de Competencias establecido en la Constitución de la República determina las competencias y funciones del Estado Central así como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aspecto que es desarrollado con amplitud por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

En tal sentido, recuerdo que si bien es política del Gobierno Nacional intervenir y promover el desarrollo y equidad en todas las regiones del país y cooperar con la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, cada uno de los niveles de Gobierno establecidos en la Constitución tiene competencias y facultades exclusivas, que son nuestro deber cumplirlas en lo que nos corresponde, así como es deber de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cumplir y ejecutar las obras y acciones que por mandato legal y constitucional les han sido encomendadas.

En este contexto, sin perjuicio de la cooperación y coordinación necesaria entre los diferentes niveles de Gobierno, por disposición del señor Presidente se deben evitar la suscripción de convenios o acuerdos que establezcan responsabilidades compartidas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la ejecución de obras y acciones que son de nuestra exclusiva competencia, en consecuencia, cada nivel de Gobierno deberá cumplir con sus competencias legales y constitucionales establecidas.

Atentamente,

Fernando Alvarado Espínel  
SECRETARIO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

pr  
C.C.  
Economista  
Sandra Harenjo  
Coordinadora General de Gestión de Compromisos Presidenciales

Palacio de Carondelet, García Moreno 1041 y Chilo. Telfs. 58490019  
www.presidencia.gov.ec

Insisto este es un documento que nos llega desde la Presidencia de la Republica del Ecuador con fecha 7 de febrero del año 2012, por lo tanto esto no es que yo diga bueno voy a ver si es que acojo o no acojo, sino esto es vinculante es una disposición del Presidente de la Republica, por lo tanto la firma del convenio de concurrencias simple y llanamente por aspectos legales Constitucionales.

compañeros de La Esperanza no procede y repito no tomen esto como el pretexto de que por ese motivo la Junta no puede hacer la inversión dentro de instituciones educativas, barrios como había mencionado que no se tome esto como pretexto, acabo de leer el documento como también mencioné es vinculante y por lo tanto simplemente hay que acatar lo que se dispone, no se compañeros de La Esperanza si es que hay alguna otra intervención para poder escuchar.

**Señor Hilario Morocho**, yo creo señor Alcalde, señores Concejales, realmente nos estamos siempre topando con este tema, se dice que nosotros hemos insultado, al menos yo de mi persona no le he estado tratando de insultarle, sino mas bien llamando haciendo un pedido a nombre de la parroquia para que se trabaje de la manera ordenada organizada conforme se planifique en la parroquia, hay que respetar la planificación parroquial y obviamente que usted dice que ese documento de la firma de convenio de concurrencias es vinculante pues debería limitarse a trabajar en las áreas que les corresponde al Municipio, yo digo el presupuesto del muro nos deberían decir señor Alcalde, señores Concejales, cuanto es lo que va salir de acá del Municipio, para ese muro, tengo entendido que usted está solicitando al Gobierno Provincial del presupuesto de los cien mil dólares de Alcaldías Concertadas, para realizar ese muro, en la parroquia se hizo la planificación y se determinó que ese dinero se debe continuar en la vialidad conforme le corresponde al Gobierno Provincial trabajar en la vialidad, cuando se dice del muro que se ha caído por veinte centímetros de tierra que sacamos para construir el adoquinado, compañeros estoy hablando de que un muro de tapia no se ha ido en treinta años, que raro que se vaya este muro discúlpenme no entiendo, pero el compañero presidente de la Liga inmediatamente cuando se fue el muro hicieron la entrega de un documento indicando del particular y cualquier contratistas por lo menos debe tener cinco años de garantías frente a una obra que se contrata, compañeros es importante que sepamos que una glosa obviamente nos puede caer a todos y la glosa no es que la autoridad se roba la plata, sino que hacen la mala inversión y la mala inversión viene desde ya, digamos si la cancha no va servir para los fines pertinentes que son los encuentros ya a nivel Provincial que tenemos, pues obviamente igual sigue siendo un trabajo inútil, yo recuerdo que desde el Gobierno Parroquial nosotros exhortamos a la Liga Deportiva, exhortamos al Alcalde de ese entonces a que se haga la cancha reglamentaria ya que ahí se nos entregó el comodato, entonces creo que nosotros no estamos diciendo las cosas, ni estamos argumentado para



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



que alguien piense mal, estamos diciendo lo que ha sucedido en este tiempo, solamente señor Alcalde decirle que nosotros ahora hemos venido de forma digamos armónica queriendo entrar a un diálogo, pero a un diálogo de sordos es imposible, yo creo que ahí compañeros nos toca tomar otras medidas, hacer las denuncias correspondientes a donde tengamos que hacer, porque no es justo a nuestra parroquia se le ha tratado con la punta del zapato señor Alcalde por parte suya, yo creo que es el momento de que pidamos las cosas, el dinero que se va a invertir no sale de su bolsillo, sale del bolsillo de todos los pedromoncayenses, de todos los ecuatorianos por lo tanto exigimos que se haga una obra de buena calidad para el beneficio de todos, muchas gracias.

**Señor Alcalde,** vean compañeros de La Esperanza ustedes le acaban de escuchar al señor Hilario Morocho, dice no estamos dejando en la mente lo único para que piense alguna cosa, pero sin embargo dice una tapia no se de cuantos años no se ha caído, pero un muro de hormigón porque le quitaron veinte centímetros de la superficie de la base se cayó, que quiere decir eso que está dando a entender que hay algo de atrás de la construcción de dicho muro, primerito, ustedes escucharon compañeros, lo otro el dinero que viene del Gobierno Provincial de Pichincha debe quedar claro compañeros eso se llama la partida Alcaldías Concertadas, el dinero viene a la municipalidad y debo ser claro quién toma la decisión política de ver a donde se envía ese dinero la toma el Alcalde compañeros de La Esperanza, que le hemos tratado con la punta del zapato según palabras textuales del señor Hilario Morocho, es mentira, de ese dinero de lo que yo recuerdo en este momento están 200 mil dólares, insisto decisión política del Alcalde enviados a la vía El Rosario, puede ser que haya venido del Consejo Provincial, pero insisto la decisión política la he tomado para enviar los 200 mil dólares a esa vía tan importante dentro de la parroquia, eso lo digo porque lamentablemente el tema político es lo que no permite la buena coordinación, debo toparlo siempre, el señor Hilario Morocho dice nunca le he insultado, pero ahí tengo la grabación, lo mismo del señor Cuzco dijo, señor Cuzco dijo yo sé claramente quien grabo, que importa quién grabó compañeros, lo importante es lo que se mencionó en la grabación, eso es lo importante, cuando ustedes en la familia, entre vecinos se llevan bien y su vecino, su familia se insultan o dicen cualquier cosa, el trato va ser el mismo, nunca, y a mí sinceramente me llena de iras, nostalgia que después de insultar de cualquier cosa, vienen como si nada hubiese pasado a pretender conversar conmigo en la oficina, como si nada hubiesen hecho, como si nada hubiesen dicho, cuando fuimos a La Esperanza hablando en lo específico mal

que tope esto, pero lamentablemente debo decirlo cuando fuimos a la inauguración del adoquinado de El Rosario que no fuimos invitado, bueno están en el derecho de no hacerlo, fuimos al evento y una familia no sé quién nos querían mandar, el Prefecto nos invitó al evento en una casa y una persona que nos vayamos no se qué cosas, yo no les hecho nada, nunca les hecho nada sin embargo actuaron de esa manera, cuando vamos a las asambleas que se realiza en la parroquia, un señor perdón que no sé el nombre un señor pequeño, grueso, medio moreno, que pasa siempre no, no, que siga el Alcalde a la asamblea, el resto de funcionarios afuera y no nos dejan pasar, cuando fuimos el día sábado a la inauguración hace 15 o 8 días cuando fuimos a una inauguración del campeonato de la parroquia de La Esperanza quisimos ingresar al evento, que no fuimos invitados, eso no es el tema, pero quisimos ingresar que nos dijo, no pueden pasar, no pueden ingresar que les he hecho, que les he dicho, si alguien alguna vez ha escuchado decir algo o hacer algo en contra de la Junta Parroquial o de la Liga Parroquial nunca compañeros, lo que yo siempre hago es promocionar el trabajo que se realiza desde la Alcaldía y nunca topo al resto de autoridades, eso es lo que impide la correcta coordinación, si creen que como ya mencioné después de haber mencionado todo mejor dicho, yo les estoy tratando de dejar a un lado en esta obra pero les estoy dando los argumentos compañeros, yo sé que la plata no sale de mi bolsillo y nunca he dicho que sale de mi bolsillo, se que la plata es de todos, los que pagan los impuestos de toda la población eso se, nunca he dicho que sale de mi bolsillo, pero yo tengo una responsabilidad administrativa y penal si es que cabe el término frente a las entidades de control, ya dijeron también que no se puede hacer una mala inversión, no se puede hacer y les estoy dando los argumentos de por qué sería una mala inversión y lamentablemente por todo eso no es posible que se haga la obra como ustedes solicitaron, porque en ese caso no sería el reclamo si es que cabe la palabra, a las personas que no aceptaron en aquel entonces que se haga el muro donde se tenía que hacer, eso debería revisarse, pero no venir acá a actuar de la misma forma de siempre, pero debo decir que gracias a Dios nunca contaminado de eso compañeros.

**Señor Vallejo,** quiero empezar con el saludo a quienes conforma el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, y de igual manera al digno público que se ha dado cita en esta tarde, en verdad hoy es el día de la libertad, permítanme y quisiera que esta palabra o esté término este siempre en todos los ámbitos, porque eso nos permite vivir de mejor manera con buenas relaciones a las sociedades, a los



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



pueblos mismos, para empezar vale la pena hacer un antecedente y quiero referirme aunque ya se lo dijo, a ciertas obras que se realizaron y que han tenido ciertos problemas, eso del muro que se cayó una parte en el estadio de La Esperanza, del alcantarillado del barrio El Rosario, el problema de la construcción de las aulas en la escuela Alfredo Boada y vale la pena mencionarlo también, en La Esperanza se hizo una obra de gradas en una calle, que era una calle real de la parroquia que unía a los barrios principales y era la calle que pretendía comunicarnos el sur con el norte de Ibarra hacia Quito, hay veces que aplaudimos y los felicitamos a los ejecutores, pero vale la pena que hagan estos reclamos porque ahora si con un asesoramiento de un profesional quiero decirles a ustedes que el muro que se construyó y que se cayó de ciclópeo no tenía porque caerse de ninguna manera, si quienes construyeron en este caso quienes mandaron a construir y el constructor hubiesen hecho debidamente y lo digo con una consulta específica en el terreno de un Ingeniero con capacidad en el campo, esto del drenaje del estadio igualmente no es posible que se haga el enchambado del estadio sino cuentan con un drenaje debido, quienes son los que deben determinar esto es justamente la gerente que está relacionado con el tema o en el campo o el departamento de Obras Públicas etc. y hacía referencia a los otros lugares porque no es justo que nosotros gastemos la plata como lo decían es del pueblo y después tengamos que corregir, el caso del alcantarillado del El Rosario, en este caso del graderío que se hizo en una calle de la parroquia de La Esperanza en el sector el hueco que nunca ha sido utilizado, no ha servido para nada, sino ha obstaculizado ciertas actividades de la comunidad, y lo habíamos reclamado en algún momento y digo esto porque es justo que el señor Alcalde, el concejo de Pedro Moncayo, haga oídos a los reclamos y a las ponencias que están haciendo las autoridades y la comunidad de La Esperanza, me parece que es muy loable hacer referencia por ejemplo a que la parroquia quiere contar con un estadio reglamentario, con una argumentación muy valedera, la parroquia ha tenido dos equipos que han ascendido a segunda de profesional y que nosotros no contemos en las parroquias con un estadio reglamentario, esta es la oportunidad y perdóneme señor Alcalde, señores Concejales que haga una referencia, porque las glosas en este caso si queremos nosotros hacer un cambio o si vale el termino corregir lo que no hicimos bien ayer, yo creo lo manifestaron cuando se dan las glosas, si aquí tenemos que aumentar 4,5,6 metros para lograr esta gran demanda, la buena demanda que quiere hacer la comunidad especialmente el grupo de deportistas de la Parroquia de La Esperanza tenemos que dar paso, tenemos que hacer una buena observación y luego vean ustedes que el problema de los muros,

el que se cayó tenemos que reconstruirlos, el de acá que esta ese muro para hacer una corrección no es todo, no le veo un obstáculo, ni mayor problema para que nosotros consideremos la petición hecha por la comunidad, las autoridades y justamente los representantes del ámbito deportivo de la parroquia de La Esperanza, vean ustedes que las correcciones cuando se deben hacer tiene que darse paso a esas correcciones porque dejar pasar las cosas nos permitirá solamente retardar esperar un año, dos años, para decir ahora si hagamos lo que no hicimos ayer o lo que no hicimos anteayer y finalmente quiero por favor señor Alcalde de manera especial yo he estado aquí en algunas reuniones de concejo por muchas oportunidades y siempre habido una acusación a la parroquia de La Esperanza, yo estoy de acuerdo que tengan que reclamar cuando uno ha sido ofendido o ha sido tratado mal, tiene todo el derecho, pero no hablamos eso de todos los días y siempre, termino con esto pidiéndoles a ustedes que por favor porque a este grupo de la Parroquia de La Esperanza que está presente aquí no recibieron ustedes en comisión general de la sesión de concejo, ustedes no están en sesión y nos van hacer participar a mí me hubiese gustado, pido para que esta consideración se haga al futuro de que se lo haga en el seno de la sesión de concejo, usted en ningún momento instaló la sesión para dar paso a las peticiones y a la participación a la Parroquia de La Esperanza, muchas gracias.

**Señor Alcalde,** no sé qué problema le encuentran nosotros a todas las comisiones que hemos recibido, lo hemos hecho de la misma manera antes de iniciar la sesión se recibe las comisiones, se expone escuchan los compañeros concejales, nunca hasta el día de hoy habido una queja, bueno ya lo mencioné todo, técnicamente está bien planificado se va tomar en cuenta lo que es el drenaje, me he comprometido a poner los fondos necesarios para la construcción del muro del cerramiento que se fue al piso y ahí si es recursos que viene del Gobierno Provincial, pero asignados a la parroquia, sinceramente yo no sé por qué se manejan de esa manera si viene del Consejo Provincial, si viene de la municipalidad tal vez no le quieren dar la importancia necesaria, eso mismo decían de los 200 mil dólares asignados a la vía El Rosario, a no pero los 200 mil dólares son del Gobierno Provincial, pero la obra está ahí, ustedes están siendo beneficiados, sinceramente no sé por qué se manejan dentro de esos términos, con todo lo que yo les mencioné compañeros de La Esperanza lamentablemente no es posible, yo les estoy diciendo se bota el muro me glosan a mí, yo pagaré lo que cuesta el muro por eso yo no puedo asumir, la otra opción que se planteo es que tal vez asumiría el costo del muro la Junta Parroquial, pero



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



les estoy diciendo ustedes compañeros de la Junta Parroquial van estar en el mismo problema, les van a decir porque están invirtiendo recursos económicos para asumir el costo de una obra que estaba técnicamente bien hecha que no era necesario hacerlo, les van a glosar y es lo mismo y lo otro no es que yo reclame a la parroquia de La Esperanza, yo fui claro en eso, yo dije las personas que ahora son autoridades y porque tengo que decir eso, porque lamentablemente compañeros eso deben darse cuenta, lamentablemente así funciona las cosas, yo que he dicho siempre tal vez no les interesa mucho pero lo voy a decir, lo que siempre he dicho la política es el libertinaje de los intereses y es verdad dicen cuenta, concejales que antes se peleaban, que se insultaban ahora son amigos, partidos políticos que antes eran unidos, separados ahora un partido le insulta al otro, conveniencia de los intereses así lamentablemente funciona eso y lamentablemente debido a eso se presentan estos problemas y porque creen ustedes compañeros de la Esperanza que no tenemos problemas con Tupigachi, a pesar de que no ha habido una buena relación con el señor presidente de la Junta Parroquial, porque con Malchinguí igual el presidente ha dicho que no estamos unidos pero las obras llegan cuando se planifican tampoco hay inconvenientes, Tocachi lo mismo, en La Esperanza ustedes saben él porque, yo les estoy diciendo camufladamente pero ustedes saben él porque, el señor Hilario Morocho dice que conversación de sordos, le pregunto dígame cual es la alternativa, cual es la salida que no tenga implicación legal para ninguno de las partes, si me da usted la salida, listo firmamos se hace la inversión no ha pasado nada, ya tiene la salida le hacemos, listo escucharon ustedes compañeros de La Esperanza se compromete, compañero perdón estoy hablando, cuando usted habló en ningún momento le interrumpí, por favor seamos educados, bueno a ustedes le consta compañeros se compromete a hacer una resolución que no tenga implicación legal para ninguno de las partes, si hay recursos económicos necesarios se hace la obra, pero repito por todo lo que les acabo de mencionar lamentablemente eso no es posible y no es que sea una decisión directa de mi persona. Perdón que le interrumpa concejal Morocho, es motivo de glosa, hagamos un informe por favor Dra. Díaz y Dr. Palermo para remitir a la Junta Parroquial y también al señor, para que sepa que es motivo de glosa.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** muy buenas tardes queridos ciudadanos de mi cantón, bienvenidos, compañeros Concejales, señor Alcalde, si alguna persona quiere hablar sería interesante que pase acá adelante y podamos escuchar, quería iniciar diciendo de que saludo el trabajo que se viene haciendo

en la Parroquia La Esperanza la unidad, que se ha consolidado que hemos puesto de lado, los partidos políticos que no nos hemos quedado en los resentimientos y desde luego que pensamos diferente, mientras para unos es el libertinaje de los intereses, para muchas personas es el arte de servir la política, he tenido la oportunidad de poder llegar a muchas personas que no han sido atendidas en su momento, entonces si hay una diferencia, yo personalmente no es mi característica insultar, pero si decir de frente las cosas y siempre lo diré, no tengo porque callar, compañeros yo creo que una obra que se está invirtiendo tanto estamos hablando del muro, estamos hablando del enchambado 45 mil dólares, que bordea los 70 mil dólares y vamos a dejarlo mal hecho eso sería motivo de glosa, hacer a sabiendas que no se debe hacer y con conocimiento de causa, eso sí puede ser motivo de glosa, compañeros yo quiero que ustedes sepan al otro día de la reunión que tuvimos en la Parroquia de La Esperanza, nosotros hemos enviado un oficio al señor Alcalde, porque ya no podemos conversar porque hay resentimiento y cuando las cosas se hacen ya a tipo personal es jodido trabajar, pero los documentos no mienten y los documentos no ofenden cuando se dicen directamente las cosas, eso de victimizarse ya es una costumbre o sea aquí todo mundo le ha quedado mal al señor Alcalde, o sea por poco y el único Jesús creo que le queda un poco pequeño para lo que él actúa dentro de la ley, yo aquí están los documentos y por eso voy a permitir si es que me permite señor Alcalde que de lectura, para que vea lo que se está diciendo y si ustedes encuentran un punto de ofensa corregir compañeros, pero simplemente se esta diciendo lo que ustedes están planteando, exclusivamente eso, compañeros es importante que sepan que el drenaje si es posible poner y deberíamos poner, sino por qué el estadio de aquí de la Liga Central tiene drenaje, está bien tal vez ni para una comunidad estaría bien de pequeño número de personas que se haga un trabajo a medias, al menos en mi parroquia que ya está pasando de los cinco mil habitantes, creo que tenemos el derecho equipos que han llegado a segunda de profesional y por condiciones económicas y sobre todo por esto mismo por no tener una infraestructura, un saludo cordial al Club Escorpión que con esfuerzo que hicieron los compañeros, que bien que nos hizo quedar y no solo a la Parroquia de La Esperanza, al cantón nos hizo quedar bien, ya no siguió adelante por dificultades como estas, cuando se solicita otros espacios deportivos no nos quieren alquilar, porque están haciendo otros eventos y tienen razón, pero en nuestra parroquia, es el momento y es la hora y un saludo a cada uno de los que han venido a esta comisión porque así se tiene que hacer exigiendo, caminando y tenemos que lograr de que esa obra se haga bien, compañeros tenemos que poner



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



el hombre y si es que no hay recursos desde la municipalidad hagámoslo con mingas compañeros, ya lo demostramos en El Rosario cuando venimos a plantear aquí que nos dijo 26 mil dólares, sino hay como propongan para el año que viene pondremos en el presupuesto y ahí veremos si les damos esa plata, eso fue la respuesta del señor Alcalde, nosotros dijimos no la obra ya está ahí, ya lo estamos terminando, por gestiones de algunos moradores se logró que los tubos se nos done desde la municipalidad, el resto ha sido mingas, trabajo y ahí lo estamos haciendo una obra que cuesta 26 mil dólares, pero a nosotros no nos ha llegado ni a 12 mil dólares no nos ha llegado trabajando con todos, en el tema de compras públicas no sé cómo funciona, pero total es que la obra se hace de manera comunitaria se baja a la mitad los costos, decirles también compañeros de que en la Parroquia de La Esperanza nosotros hemos tomado una decisión de que las principales vías tengan 12 metros para que sigan avanzando en el desarrollo así tiene que ser 12 metros, estamos bajando desde El Rosario hasta Cubinche, pero tenemos la ingrata sorpresa que yo revisando en planificación, conversaba con algunos funcionarios decían desde abajo ya vamos a venir a 7 metros, yo me pongo a pensar y digo como, si la decisión es colectiva de las principales vías dentro de la parroquia que sea 12 metros por Dios que se respete, esa cuestión y si es necesario firmar convenios de concurrencia y no será el primero compañeros que se ha firmado, se ha firmado con el Consejo Provincial, se ha firmado con el MAGAP, se ha firmado con un montón de entidades, pero si simplemente con la Parroquia de La Esperanza no se quiere firmar convenios de concurrencias, pero bueno eso ya será decisión de cada uno, me alegra de que al concejo o en el concejo hemos tomado decisiones en el 90% por unanimidad que Alcalde más quisiera el apoyo que tenemos y las veces que tenemos que decir no es porque hay un argumento jurídico, porque no hay como mas hacer, yo creo que también podríamos hacer algunos cambios compañeros, por ejemplo podríamos solicitar a la Procuraduría que se pronuncie, puede ser una salida si es que el señor Alcalde dice que va demorar un año, inmediatamente si es que hay la posibilidad desde la Junta Parroquial se emita una solicitud a Procuraduría si es procedente invertir tantos miles de dólares y dejar a medias el trabajo que debería hacerse bien, eso sería vinculante también para una decisión y compañeros finalmente me siento orgulloso, ver cómo trabajan los jóvenes de mi parroquia, las autoridades no hay divisiones, así ha sido un poquito duro, aquí si hay resentimiento, aquí se ha hecho personal y si alguna vez decía que en mi casa estuvo el señor Alcalde, por la invitación del señor Santos Morocho y se le dió de comer, pero no se permitió que entre más funcionarios, lo que pasó en el estadio

de La Esperanza cuando se iba a presentar el enchambado, funcionarios alrededor de 70 funcionarios, cuantos estuvimos en la reunión 40 personas, de esa manera no, yo personalmente cuando me voy a una invitación me voy solito compañeros cuando hay que ir, no necesito llevar a 40, 50 , 70 personas, hay algunas comunidades que han reclamado y como así nosotros preparamos para cinco personas el refrigerio y nos asoman con 70 personas, entonces compañeros yo quiero dejar claro y no tengo porque callar, gracias.

**Señor Alcalde,** lamentablemente se sigue topando esos temas, si yo fuese ustedes ya me hubiese ido sinceramente a mi casa, me mantengo compañeros, la gente sabe que es libertinaje no les puedo decir con nombres, porque no actuó de esa manera, pero hubo una persona que me dijo yo le doy mi voto si me dan la administración de una fábrica de adoquines que íbamos a poner con el Consejo Provincial, específicamente eso era para la Vicealcaldía, de lo que yo veo que es eso interés, libertinaje de los interés, lo otro que les decía concejales que antes que se llevaban bien estaban en un partido cuando eran de un grupo les insultaba al otro grupo y ahora ese Concejal con los de otro grupo, como que nada hubiese pasado que es eso por Dios, yo si tengo resentimientos, yo he sido claro, yo no voy a conversar con las personas que a mí me han insultado, pero esto nunca va ser impedimento para que lleguen las obras, que lleguen los recursos a donde sea que tengan que llegar, lo otro que dice que vamos hacer una obra que va ser producto para una glosa, porque la construcción del nuevo muro es necesario, el encespado que repercusión va tener en un futuro nada si se decide prolongar la cancha, solo se contrata el muro, se contrata el área que va ser enchambada o encespada, cual es motivo de glosa en la obra del encespado absolutamente ninguna compañeros y ya que topó el tema religioso concejal Morocho, si es que alguien me dice a mi o alguien dice que bote la primera piedra el que esté libre de corrupción o de lo que contamina la política, yo tranquilamente cojo y boto, pero como yo digo yo tengo videos, grabaciones de otras personas de cómo han actuado y nunca la gente dice eso, por eso yo siempre digo esto voy a intervenir, digo lo que ustedes quieren escuchar o lo que ustedes ya saben de lo que los políticos lo dicen, yo les digo la verdad, les estoy diciendo es la verdad, bueno ustedes lo saben, pero nunca lo han escuchado de un Alcalde eso es la diferencia compañeros.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** señor Alcalde, compañeras Concejalas, compañeros Concejales, compañeros, compañeras Directores,



## GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



ciudadanas, ciudadanos del Cantón Pedro Moncayo, que están aquí presentes muy buenas noches, quiero hacer llegar un saludo especial a las personas que vienen de la Parroquia La Esperanza felicitarles porque son un pueblo aguerrido, un pueblo que no se conforma sino un pueblo que exige sus derechos, en este tema quiero antes de empezar decirles si cualquier persona tiene algo que decir a mí me gustaría que lo hagan acá adelante, que pasen acá adelante hay dos filas vacías donde pueden hablar, porque las personas debemos ser valientes si tenemos algo que decir, decirlo de frente no atrás, eso nada más, voy a empezar con el tema del estadio, yo pienso que se podría solucionar mucho el problema si se accediera a dar los estudios como en la reunión anterior que tuve la oportunidad de estar en Chimbacalle, se solicitaba los estudios, entregando los estudios, sin mayor problema a las personas que solicitaron, yo pienso que se soluciona muchísimo el problema porque estamos garantizando de que la obra está bien elaborada, muchas veces hay gente que somos incrédulos que necesitamos de papeles y más aún cuando ya existen problemas en las obras que nos han mencionado, estoy muy de acuerdo también en que se debe hacer un estadio reglamentario, soy una amante del deporte y siempre voy a estar apoyando estos proyectos, considero de que es muy necesario ver la forma de cómo se reglamente, este estadio que sea como estadio reglamentario puesto de que no se cuenta en la parroquia, y es una parroquia también que tiene mucho ánimo y ha venido preparándose en este evento que es el deporte, quiero también decirles de que yo he solicitado y los compañeros también al señor Alcalde las firmas de esos convenios de concurrencias que no solo solamente lo solicita la Junta Parroquial de La Esperanza, sino también las demás Juntas Parroquiales, nosotros en verdad hemos firmado convenios de concurrencia con el Consejo Provincial, con el MAGAP, con otras instituciones para poder intervenir como Municipio en cosas en las que no son competencia de la municipalidad, pero que se tiene la voluntad de hacerlas, entonces ahí se solicita el convenio de concurrencia y se lo ha firmado, en este caso yo le vuelvo a solicitar públicamente al señor Alcalde realizar esta firma de convenio porque yo no le veo mayor objeción y en este punto podría ser la Junta Parroquial la que invierta este recurso, creo que como autoridad siempre estamos expuestos a los retos y también sujetos a las consecuencias de nuestras acciones y por eso estamos acá porque somos valientes también, quiero también decir que me parece una irresponsabilidad y lo he manifestado muchas veces en las reuniones de Concejo de que no se pueda conversar con las personas con las que tenemos desavenencias, con las personas que piensan distintos a uno, o con las personas

que en algún momento hablaron algo de otra persona, yo sinceramente creo si así yo no me lleve bien con tal y cual persona, yo puedo conversar, yo puedo dialogar para poder trabajar en beneficio y satisfacer las necesidades que tiene nuestro cantón, aunque no nos llevemos, aunque no nos podemos ver, considero que es una irresponsabilidad de no hacer y les digo porque, porque personalmente yo he venido trabajando dentro de la municipalidad y presentando proyectos, he venido haciendo algunas gestiones, que si bien es cierto no es competencia de los Concejales, pero yo pienso que a ningún Municipio le sobra el dinero y es así que se ha hecho gestiones, pero hasta ahora no se ven y se ha logrado esas gestiones, hasta ahora no se ven los resultados, hasta ahora no se inician con esas obras y también uno hace el trabajo sin esperar por ejemplo de que uno figure, pero a veces uno se siente utilizado, se siente utilizado porque avanza, avanza y luego le dejan de lado no le informan y se sigue adelante con lo que se ha hecho, pero no como un trabajo de uno y aparentemente parece que el Concejal no hace nada, quiero también solicitar al señor Alcalde que se tome en cuenta, que se converse, no importa que no se lleve con la Junta Parroquial se converse y que se tome en cuenta las priorizaciones de las obras, porque eso lo han hecho en conjunto con la población y han determinado cuales son la más importantes, las más necesarias y es así que consideran que las vías son lo primordial en la parroquia, yo siento que se debería de tomar en cuenta el pedido de la población a través de las Juntas Parroquiales y también esa es una solicitud pública que la hago, quiero solicitar al señor Alcalde que no debería de decir que hay personas, hay Concejales, sino más bien dar nombres, dar nombres porque muchas veces se deja abierto y pueden pensar cualquier cosa la gente, yo considero de que si bien es cierto la política, muchos dicen la política es fea, la política es mala, no, los políticos somos los que lo hacemos a la política, la política es hermosa porque a través de esto podemos nosotros servir, satisfacer las necesidades que tiene la población, gracias.

**Señor Alcalde,** bueno tienen que seguir escuchando compañeros, aunque me imagino que deben estar cansados sinceramente, voy hacer una aclaración más, si ustedes desean seguir escuchando el resto de intervenciones continuamos, a ver el día de mañana vamos hacer llegar la copia del contrato de los estudios como han solicitado a la Junta Parroquial y también creo que a la Liga Deportiva Parroquial les vamos hacer llegar, bueno voy, a repetir nuevamente aunque insisto deben estar cansados, pero ya que lo expliqué el tema del convenio de



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



concurrancia, pero dice que se debe firmar voy a leer nuevamente el documento, Presidencia de la República del Ecuador, fecha 7 de febrero del 2012, es necesario compañeros que de lectura al comunicado, el comunicado dice claramente que no es procedente firmar el convenio del concurrancia, pero por la intervención de la Concejala Gallardo que dice que debe darse, voy a leer nuevamente o ustedes si lo tienen claro compañeros, listo compañeros si ustedes si lo tienen claro no lo damos lectura al comunicado, pero del mismo se extrae que nos es procedente la firma del convenio de concurrancia.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, moradores de La Esperanza, del Gobierno Parroquial, de la Liga Parroquial, a todos aquí presentes, buenas noches, escuchando atentamente yo la semana pasada luego de la sesión de Concejo había manifestado la firma de los convenios, le había solicitado el por qué no se firma concretamente haciendo lo que un compañero Concejal hace de luchar por su parroquia que haya un mayor eficiencia, en la ejecución de las obras, me supo manifestar de que no era necesario, a la vez me había manifestado que el Gobierno Parroquial de Tocachi, con la escuela de la misma parroquia habían firmado un convenio y habían logrado ejecutar esas obras y me había manifestado también que hay un pronunciamiento de la Presidencia de la República, todo está enmarcado dentro de cada uno de nosotros, la intervención del compañero Hilario Morocho fue claro en el respecto a las competencias y todo eso y aquí hay un documento donde dice, concretamente dice que se respete la resolución parroquial del trazado vial de la parroquia, es o no es la competencia de la Junta Parroquial, entonces solamente para que caigan en cuenta y no entrar en polémica ni cosa parecida, porque es algo que es de ida y vuelta, que se respete las competencias nadie tiene problemas en todo caso esto va más relacionado a hacerles caer en cuenta de lo que nosotros interpretamos de una u otra manera y directamente ya yendo a lo que es el tema del estadio, yo también al inicio pensé antes de que se de lectura el documento, pensé si firman el convenio la Junta Parroquial lo ejecuta, pero veo ahí también señor presidente cuando usted si era a fin a nuestro partido político, nosotros luchábamos para que se haga la ampliación del estadio del estadio de La Esperanza y digo nosotros porque yo era chofer en ese entonces del señor Alcalde en ese entonces y que paso con la Curia, con los señores no querían dar un centímetro más, recuerda eso, no quisieron, porque le digo todo esto porque aquí hay un antecedente, para hacerle reglamentaria cuanto es el mínimo cuanto es el máximo señor Presidente de la Liga, el mínimo creo que es

90 de largo y el máximo 120, en lo que es de ancho el mínimo 70 y el máximo 90 más claro de eso no va acoplar les dije, en todo caso yo por ser aficionado como alguna compañera dijo aficionado al deporte de todo eso, también me he preocupado por decir en el caso de Malchinguí nuestro estadio tenga todas las medidas reglamentarias, pero para eso saben que me dijeron tiene que tener 8 metros de retiro del filo de la línea donde está trazado, en lo interno 8 metros la malla de protección a los deportistas, ahí ya tenemos un problema y les digo ya tenemos un problema porque está construida la visera y al otro lado está caído el muro, al menos que le vamos ampliar para la calle eso no se lo va hacer, entonces eso no quiere que a lo mejor un Concejal se haga a favor con otro en contra no, eso habla a favor de la coherencia de lo que tenemos ese estadio, si vamos alargarle vea yo no le veo mayor problema en el tema de glosa o no glosa, si nos ponemos de acuerdo todos y si no hay como firmar el convenio de concurrencia debe haber una forma en todo caso que se firme la Junta Parroquial con la Liga Parroquial pero que se lo haga, listo tenemos el largo y el ancho la malla de protección no vamos a llegar a tener un estadio profesional y les pongo el ejemplo para todos la Espolí, un equipo de la Policía Nacional no tiene estadio profesional y jugó en primera categoría, está jugando en la B pero no tiene estadio de propiedad del club, entonces no es argumentos por Dios y sin menospreciar a los dos Club de La Esperanza, sino hay que vivir la realidad si el estadio no da las medidas no lo podemos hacer, pero eso no quiere decir que no se haga la obra, la obra tiene que hacerse en las mejores condiciones y para eso estamos nosotros como concejo para apoyar las decisiones que toma el señor Alcalde, en todo caso yo solo les pongo el ejemplo que no sea el momento de decir tenemos dos equipos profesionales, vea aquí en el cantón hemos tenido equipos profesionales que no tienen estadio, yo mismo el momento que se logró conseguir el estadio en la parroquia de Malchinguí había hecho las gestiones para el Club Aucas para que juegue en Malchinguí, bajaron hicieron todas las inspecciones la medida de la cancha, la protección de los jugadores no tiene problemas, el problema tiene la ubicación no es de norte a sur es de este a oeste miren, pero eso no quiere decir que tiene que glosarle al que enchambó el estadio, más bien nosotros la parroquia entera agradecida con ese estadio, cuando llovía era un lodazal y cuando hacía verano como era cangahua quedaba como pupos de los zapatos mismos en toda la cancha, entonces cuando se caía se lastimaba, el drenaje vea igual en Chimbacalle había mencionado de que con la gradiente que se le dé cómo es cangahua prácticamente el lugar del estadio no es necesario el drenaje, no es necesario si se le da la caída que se le dió en



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



Malchinguí, usted va y juegan ahí no le siente que está corriendo de cuesta son 50 centímetros en una extensión de 35,40 metros al costado no le siente ni siquiera se da cuenta, pero cuando llueve el agua fluye a los costados y se hace la cuneta que igualmente el señor Alcalde había explicado, de la cuneta que salga toda el agua de todo el estadio, entonces hay algunos argumentos yo si quisiera proponer algo mas allá de que si pueden o no pueden firmar el convenio como bien dijo el compañero de La Esperanza, yo le doy la solución esa es la fórmula que se puede aplicar, pero no en la forma que lo dijo tocará tomar otras medidas, vea las medidas estas con las otras no sé si sea comparación, pero si la suma de esfuerzos lleva a mejores soluciones, a buenas soluciones, yo con esto quiero decirles que si logra tener la solución el compañero presidente y logra dar las medidas de protección de deportistas que no lo hay, yo no sé cuanto tenga de arco a arco actualmente y de la visera al cerramiento, entonces sería importante eso vean a medida que va avanzando el proceso esto de la construcción en un lado si otro lado no, vea en Malchinguí nosotros queríamos hacer había 52 clubs y les queríamos dar a 20 metros cuadrados a cada club para que ponga sus chambas y nosotros contratar un tractor o sea veíamos la forma de cómo hacer en vista de que nadie quería colaborarnos con realizar el enchambado en el estadio, gracias a Dios lo hemos conseguido está muy bien, no hay comparación con el estadio de Tabacundo, porque el estadio de Tabacundo tiene la gradiente en otro sentido entonces se empoza, ustedes ven que cuando llueve me dice se empoza el agua en el medio, porque no tiene la gradiente para el otro lado sino para que se empoce, entonces automáticamente ahí si necesita el drenaje, yo con eso ojala haya servido como les digo de aporte y en este caso buscando las mejores soluciones para todos los esperanseños que tanto tiempo han anhelado tener una cancha de esas, pero no precisamente puede ser reglamentaria con todas las especificaciones que piden, porque podemos hacer todas las exigencias pero una vez que tengamos por decir en este caso le tocaría al compañero Presidente de Liga sacar las especificaciones técnicas ahora del **SENADER** a ver que nos dice, cosa de tener la aspiración de **AFNA** sería en este caso de tener la aspiración en este caso de que el estadio sea calificado, con esto agradecer a todos ustedes, gracias señor Alcalde.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, compañeros y compañeras de la parroquia de La Esperanza, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, buenas tardes, yo antes de entrar a hablar del tema del estadio, yo si quiero manifestar lo siguiente a veces es muy penoso ver la realidad que sucede aquí no, habemos

personas hay que incluirse en algunos temas que cuando las cosas están bien ahí si decimos nosotros hicimos yo hice, pero cuando las cosas están mal buscamos culpables eso es simplemente que solo los mediocres lo hacen, al menos yo como Martha Toapanta esté bien este mal cuando haya tomado la decisión lo diré yo si actué, si actué porque en realidad si debemos madurar porque quienes saben la realidad y quienes día a día viven es el pueblo, nosotros debemos escuchar a quienes viven la realidad y debemos ser el porta voz para llegar hacia acá, pero es muy lamentable porque al ver el aspecto político como se mueve, no se comprende porque habrá un espacio para hacer política, habrá su tiempo, su espacio como yo siempre he manifestado, pero si todo el tiempo se dedican a hacer campañas políticas a donde vamos a llegar y también se llega a tratar aquí yo al menos como Martha Toapanta jamás he insultado porque desde que al menos aparecimos como sector rural aquí en el Concejo, algunos Concejales como ya manifiestan hasta dicen voz que título tienes, yo siempre he manifestado Martha Toapanta es gente del pueblo y gente del pueblo se sabe cómo se vive, porque esas realidades es de aplicar aquí, porque aquí hasta son capaces de llorar para que nos crean eso no está bien, hay que asumir la responsabilidad para bien o para mal siempre dando la cara en cualquier lado, compañeros y compañeras ya está realizado el proyecto ahí la construcción del muro y todo eso a su debido tiempo fue realizado, pero no tuvieron ese inconveniente de ver que no era un estadio reglamentario, muy bien ahora se quiere dar la corrección, manifiesta en la ley correspondiente que luego de 4 años que haya pasado una gestión no sé señor Sindico me puede corregir si estoy equivocada de pronto, durante 4 años se puede realizar una modificación, si se puede aplicar, si se puede dar solución, imagínense a veces otros problemas mas grandes se da la solución, porque no dar la solución si nosotros queremos alcanzar, busquemos una viabilidad, porque tampoco con quejar no vamos a sacar nada, digamos si esta mal, hicimos en su debido tiempo, hicimos con cualquier Alcalde, ahí esta los compañeros técnicos de ese momento, ese momento debían decir los compañeros técnicos el estadio no es legal, tiene que ser legal, hoy en día también están los compañeros técnicos, ellos darán los informes, ellos dirán saben que esto esta sucediendo , si también el pedido del pueblo es para realizar las obras del bien, que eso quede haciendo historia, porque un estadio, el deporte es la unión familiar que nosotros vivimos día a día en nuestras comunidades en nuestros espacios, compañeras y compañeros yo si solicito que veamos las leyes correspondientes para realizar, muy bien dijo el señor Alcalde que los cuadro son pasados, pero ya si hablamos de otra alcaldía, si ya esta pasado durante los cuatro años, si se puede al menos



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



señor Síndico por favor si estoy equivocada me corrige, yo si pienso que hay una solución hasta legal y también hacer las consultas debidas y correspondientes a ese tema compañeras y compañeros, sin más que cansarles a ustedes, muchas gracias.

**Señor Alcalde,** solo una cosa las consultas las hemos hecho, no tengo por escrito la de la Contraloría pero las vamos hacer llegar, solo quiero que sepan que si no hubiese ese inconveniente estuviese aprobado o se hubiese dado la disposición para que se haga, pero lamentablemente el tema legal hay que cumplirlo, no se puede actuar dentro de lo que no esta establecido insisto, la glosa va venir porque va venir, como ya mencioné yo no puedo asumir esa responsabilidad.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** espero no estén muy cansadas y cansados, si están creo que han escuchado a todos y es pertinente explicar, en primer lugar muy buenas tardes, con todas y todos los presentes se ha escuchado algunas cuestiones que vale la pena resaltar y como dice la biblia el que tiene oídos que escuche compañeras, a mi me parece muy riesgoso y hasta arrogante la posición que a ratos toma señor Alcalde, y digo señor Alcalde, con respeto porque las circunstancias así lo ameritan, digo arrogancia porque asume su punto de vista como la verdad única, dice lo que yo estoy descendiendo es la verdad, como si los otro puntos de vista de una ya fueran mentira, eso me parece una afirmación muy peligrosa, muy peligrosa de aseverar esas cuestiones, segundo me parece también de que también esa posición como autoridad, como ser humano lo podría entender hasta cierto punto, ser ser humano y autoridad tiene una doble responsabilidad y se habla de actuar por molestia, se habla por resentimiento, se actúa por resentimiento, yo solo me imagino y les hago la consulta a los compañeros concejales, quienes hemos sido víctimas y me sumo, y soy solidario con el compañero Franklin Cuzco que ha recibido amenazas por teléfono, concejales como yo, y los compañeras, compañeros que están aquí han sido amenazadas, agredidas, sería terrible decir bueno como me amenazaron, como me agredieron yo ahí no mas queda, yo me opongo a todo, nosotros tenemos que madurar emocionalmente, políticamente como para tomar una nueva actitud, no se está pensando aquí en el partido político, en la persona, se está pensando en el cantón y ahí las decisiones tienen que ser las más adecuadas y las más adecuadas por ejemplo en este caso concreto es lo que la ciudadanía está demandando, eso es lo adecuado que hace la política, no hacer lo que yo

quiero o lo que a mi me parece y si alguien se ha equivocado en hacer alguna obra, creo que hay la plena justificación de arreglar, de mejorar y de que realmente esas obras sirvan en beneficio de la gente que esta demandando, recuerden esto bien jamás en la historia de la humanidad las cosas se han conseguido de manera así por favor deme, a tocado exigir en eso tengo que ser muy claro no se puede tapar el sol con un dedo, en la Parroquia La Esperanza ha mostrado fortaleza en el tema organizativo, esta creciendo, internamente se que hay broncas, de peleas, discusiones porque así tiene que ser, he tomado siempre el ejemplo de la familia, dentro de la familia uno se discute y se discute en serio y a ratos tiene que quedar en las cosas, pero es para mejorar y al final nadie se reciente, sino que la idea es que a través de la reflexión poder analizar lo que esta pasando y mejorar, lamento eso porque a la final esa posibilidad no se está dando aquí, se hable de lo que dice en las leyes hay que hacerlo y un principio que dice la ley es obligatorio para las instancias de gobiernos respetar la planificación, es decir lo que se planifico en la parroquia es obligatoriedad para el Municipio, Consejo Provincial, se está cumpliendo eso tanto que se habla de las rutas, de los ejes, me parece que todavía no y si eso no se cumple que es el camino que queda es exigir de que las cosas se cumplan, me parece a mi y soy partidario de que los Municipios y todas las instancia de gobierno no acaparen mas de lo que puedan hacer, he dicho dediquemos hacer lo que las competencias exclusivas nos permiten, estamos firmando convenios por aquí por allá y haciendo cosas insignificantes o malas, esa no es la lógica, por eso esas firmas de convenios de concurrencias macros que a la final no dice nada y dicen todo a la vez no son pertinentes, lo contrario es pensar en convenios de concurrencias específicas, concretos, que establezca realmente el aporte realmente a la solución y eso es obligatoriedad señor Alcalde de concurrentemente poder pensar en el desarrollo del cantón, en esa medida yo me sumo a las personas que creen que si hay que firmar los convenios de concurrencias con las Juntas Parroquiales en términos específicos y concretos, porque les da la facilidad y la tranquilidad de poder accionar y de poder actuar y de poder invertir recursos en los proyectos, en los planes, en los programas que sean, por eso yo antes que inicie la sesión voy a pedir si tengo respaldo del concejo que se incluya como orden del día la firma de los convenios de concurrencias específicos que han solicitado las Juntas Parroquiales, segundo el tema del estadio a mi me parece importante de que si antes se hicieron las cosas de una equivocada manera insisto podemos corregirla, si hay la oportunidad, porque aquí se han mencionado algunas posibilidades, algunos caminos como



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



para poder resolver el problema y de llegar a tener un estadio que realmente cubra las expectativas de la población, Don Alfonso Tituaña ha sido claro hay algunos argumentos de medio que hay que considerar si realmente calificamos y aportemos a eso, sino calificamos también será por algo, pero yo entendería que la firmeza de los compañeros de la Liga Deportiva Parroquial de la Junta Parroquial en que quede claro esa situación, finalmente compañeros y compañeras quisiera invitarles y nuevamente organizadamente podemos alcanzar la situación, solos, individualmente creo que no vamos a llegar a ningún lado, el Municipio esta aquí no para hacer las cosas que al señor Alcalde se le ocurra o le parece, sino para responder las demandas que tiene el pueblo y el pueblo es Malchingui, Tocachi, La Esperanza, Tupigachi, y Tabacundo que organizadamente tenemos que exigir lo que nos corresponde, muchas gracias.

**Señor Alcalde,** una cosa compañeros bueno yo hago lo que yo plantié en época de campaña, en base a lo que yo presente el plan de gobierno para la campaña es lo que estoy haciendo, una cosa, lo otro estamos trabajando de forma planificada, me acuerdo que en un programa de radio el concejal Gualsaqui hace algún tiempo decía nosotros los concejales palabras textuales no tenemos un instrumento una herramienta para poder medir si esta cumpliendo o no con lo que se tiene que realizar, eso es lo que el decía, no se cuenta, después de unos meses fue a la radio y dijo de todo lo que se tiene planificado no se esta cumpliendo, hay una contradicción, nosotros estamos trabajando en base a la priorización que hizo la parroquia para eso hicimos la asamblea, ustedes solicitaron las obras eso está en el presupuesto eso estamos haciendo, estamos cumpliendo con lo que ustedes dijeron, lo otro lo de la política, lamentable tener que decirlo, lo de la política no es que sea al margen lo que es realidad, yo les pregunto a ustedes compañeros es o no es la política, ahí esta la respuesta no es que yo lo diga, lo de la firma del convenio de concurrencia, en primer lugar para poder aumentar un punto en el orden del día se necesita los informes, ustedes muy bien saben, lo técnico, bueno en ese caso no seria, sino seria mas el jurídico que no existe por lo tanto no procede, pero nuevamente creo que no se entendió el documento que leí, esta vez si voy a leer pero solo en la parte pertinente con respecto a la firma de concurrencia, les repito no procede la firma, pero por la intervención del concejal Gualsaqui dice que procede la firma del convenio que tenemos que firmar voy a leer nuevamente, en este contexto sin perjuicio de la cooperación y coordinación necesaria entre los diferentes niveles de gobierno, por disposición del señor Presidente se deben evitar la suscripción de convenios o acuerdos que

establezcan responsabilidades compartidas con los Gobiernos Autónomos Descentralizado en la ejecución de obras y acciones que son de nuestra exclusiva competencia, en consecuencia, cada nivel de Gobierno deberá cumplir con sus competencias legales y constitucionales establecidas, es decir convenios marcos o convenios específicos es un convenio esta prohibido no procede, no se si leo nuevamente compañeros presentes para que quede claro, creo que no, pero les pregunto por si acaso, repito la fecha del documento remitido por la Presidencia de la República del Ecuador, 07 de febrero del 2012, no procede compañeros, por favor.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** gracias, señor Alcalde, señores Concejales, todos los presentes muy buenas tardes, yo voy hacer realmente muy corta en esta intervención por cuanto quiero manifestar la propuesta que voy a solicitar en esta tarde, porque considero que ese es el trabajo de los señores Concejales, proponer y dar soluciones a los problemas que en este caso esta ocurriendo dentro del Cantón de Pedro Moncayo, y en esta ocasión dentro de la Parroquia La Esperanza, desde mi punto de vista ya se ha escuchado que existen los informes técnicos para la realización de esta obra, es de conocimiento que cada uno de los Concejales, estamos especializados en diferentes áreas y no conocemos de todos los temas y es por eso que se requiere que precise los informes técnicos, le escuchaba al señor Presidente de la Junta Parroquial que va ha presentar una propuesta, me parece muy correcto que presente la propuesta y la discutamos técnicamente ese seria el objetivo principal para ver si realmente es viable o no, porque no estamos tampoco aquí como Gobierno Municipal para satisfacer algo que no se puede hacer y de pronto de acuerdo a los estudios técnicos coincidan que no se pueda hacer esa obra, pero en este momento yo si quisiera decir es que se presenten todos los informes técnicos tanto de aquí, los estudios de Gobierno Municipal y la propuesta de la Junta Parroquial para sentarnos a analizar y dar la propuesta concreta, no estamos aquí para discutir que ese no es nuestro trabajo, al menos en forma personal estado apoyando siempre a las obras que van en beneficio del Cantón Pedro Moncayo, señor Alcalde y ese es nuestro trabajo, pero considero que también tenemos muchos temas aquí que tratar que están aquí los compañeros del Centro Comercial Cochasqui, señor Alcalde mas bien le pediría que acoja esta sugerencia como para ya dar la vialidad a este problema, eso nada más y muchas gracias a todos.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** una aclaración el problema no es técnico, aquí el problema es legal, lo que yo les decía si es que no hubiese inconveniente de que se de una glosa no habría problema, lo técnico ya tengo listo, ya tengo el diseño del muro que sería construido, materiales, mano de obra, la ampliación que se va hacer con la maquinaria que está alrededor de 60 mil dólares, solo en maquinaria, bueno eso no va ha salir del bolsillo, netamente los recursos de ninguna unidades de gobierno, sino el problema insisto no es técnico, sino es legal, bueno vamos a esperar la respuesta que nos van a dar los señores de la Junta Parroquial espero que tengan alguna salida si es que hay alguna salida que insisto que no repercuta el tema legal a ninguna de las partes listo se hace la obra dentro de los términos que esta planificado, bien quiero agradecer a todos los moradores de la parroquia La Esperanza, gracias por su paciencia, por escucharnos sinceramente, hay una persona que desean hablar con respecto al tema si ustedes desean le escuchamos.

**Señor Morador de La Esperanza,** muy buenas noches, señor Alcalde, muchas gracias por esa sonrisa que nos da, que quiere decir que es un cambio de ánimo es importante cuando a una persona se le observa como esta su rostro, señores concejales, señores directores, y compañeros del cantón, lo único que quiero es pedir un favor especial señor Alcalde, señores Concejales, asunto personal no debemos llevar al asunto institucional eso me enseñó mi abuelito que era muchos años de viejo, entonces que quiero decir con eso, si hay una discusión con x persona no arrastremos en lo institucional cuando hay que reclamar me enseñó hay que ir a la persona directa y lo haga personal, no con esto quiero llegar a polémicas pero si es como decía algunos compañeros, de que su persona señor Alcalde, dice que la parroquia en pleno le ha tratado mal, deberíamos decir como usted bien lo dijo ya le voy hacer caer en cuenta, algunas autoridades están de turno, pero ellos no son la parroquia, ellos son los representante de la parroquia, es como ustedes señor Alcalde y señores concejales son representantes del cantón, para cumplir lo que nosotros como ciudadanos lo exijamos mientras estén dentro de la ley y en el asunto técnico, nosotros con eso no queremos decir que lo haga las cosas algo fuera de lo legal, lo único que estamos diciendo los tres temas el estadio usted lo decía va dar la salida, el anhelo de todos es tener algo mejor, hasta en lo persona creo que los señores de aquí se va en ese lema, el anhelo no es camisa de fuerza, pero siempre es un sueño y ese sueño tenemos que hacer humanamente posible, cuando se decide ayudar, segundo en el caso de las vías es competencia del Municipio para mi es bien penoso no estoy atacando

a ningún Alcalde de que en la calle de Chimbacalle, cuando no se le hace planificadamente hicieron el adoquinado sin alcantarillado y con una vía que es solo para un bus, de que cuando se ve estos errores es para no cometer errores, porque los sabios son los que saben reconocer los errores, no el que tiene la razón, muchas gracias señor Alcalde de que en la parroquia va invertir en un adoquinado, pero sin que se tome en cuenta yo se que es difícil la gente que quiera ceder 50 centímetro en otras calles se ha peleado para que esto se de, pero si en vista de donde usted va a comenzar a adoquinar es una parada de buses y una parada de buses estamos hablando de que va aumentar frecuencia necesitamos pensar en eso, conversar con los directivos y ayudar a que se gestione de que los compañeros vean a futuro, gracias.

**Señor Alcalde,** solo una cosa en Cubinche ya hemos planificado no se sinceramente creo que se entendió mal que se iba hacer de 7 metros la vía, se va hacer de 8 metros la vía como se hizo también en el sector de El Rosario, ya para terminar se que están cansado solo les voy hacer una pregunta a todos los compañeros que están aquí si es que yo compañeros a ustedes les digo que son estupidos, yo al día siguiente voy a tratar de conversar con ustedes, como me van a recibir, les digo eso porque el concejal Gualsaqui por poner el ejemplo me dijo eso y luego quiere conversar como si nada hubiese pasado, ese es la versión que tiene toda la gente compañeros, nuevamente gracias por su presencia compañeros esperamos contar con la respuesta y poder conversar y dar una solución a este tema, vamos a iniciar la sesión por favor señora secretaria demos lectura a la convocatoria.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2012.

2.- AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO LA VENTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI. UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2012.

**Señor Alcalde,** hay alguna observación al acta N° 158 compañeros.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** más bien aquí no quiero hacer correcciones al acta señor Alcalde, sino más bien hacer una solicitud dentro del acta, 158 consta los informes de las diferentes comisiones, informes que son necesarios que estén claros para que queden constando dentro del acta, donde reposa información sumamente importante se les ha minimizado a los informes además las copias absolutamente no están claras, no se puede leer la tercera parte de la documentación, no se puede dar lectura y al inverso también esta borroso, para uno que no tiene una buena vista se le hace muy difícil de poder leer y esa información la solicito de que nuevamente se haga llegar los informes pero dentro del acta, cuando ya nos haga llegar las actas certificadas, en la carpeta, pero se necesita sin minimizar.

**Señor Alcalde,** lo que quiere es que se vuelva a escanear las actas para que estén visibles, en la acta de la sesión.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** lo que sucede señor Alcalde al observar nosotros en el acta que tengo aquí para la aprobación, se encuentra borrosas, las letras muy pequeñas eso nos dificulta a nosotros poder tener visibilidad para dar lectura y conocer el documento.

**Señor Alcalde,** bueno ustedes tienen la documentación no escaneadas, sino los informes las copias remitidos de las distintas comisiones que pueden revisar, pero si es que desean que se escaneadas nuevamente se incorporen dentro del acta no hay ningún inconveniente.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** no señor Alcalde, lo que solicitaría es que más bien en las actas, en las actas, por decir nos han entregado a nosotros ya, pero necesitaríamos como va reposar este documento dentro de las actas de la municipalidad y como son de dominio público que sean no

escaneadas, sino más bien que saquen copias y se las adjunten, eso no más, gracias.

**Señor Alcalde,** no hay problema en eso Concejala Gallardo, hay alguna otra observación al acta N° 158 compañeros, sugiero que eleven a moción la aprobación del acta.

**Señora Concejal, Ing. Verónica Sánchez,** mociono que se apruebe el acta N° 158 señor Alcalde.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** apoyo la moción presentada.

**Señor Alcalde,** procedamos a tomar votación por favor señora secretaria.

**La Señora Secretaria,** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** buenas tardes, señor Alcalde, señores concejales, público presente, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** a favor de la moción

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta,** a favor de la moción.

**Señor Alcalde,** a favor de la moción.

**La Señora secretaria,** promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 601.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 26 ABRIL DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



**SEGUNDO PUNTO.-** AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO LA VENTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI. UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señor Alcalde,** bien con respecto a este tema hemos tenido creo que compañeros unas tres o cuatro reuniones si es que no me equivoco hemos socializado todo lo que se va a realizar en esta reunión, bueno voy a explicar nuevamente para conocimiento de los señores Concejales aunque tienen ya toda la documentación en sus manos, bueno voy a iniciar leyendo el art. 445 del COOTAD, que dice.- **venta de bienes inmuebles municipales a arrendatarios.-** es su caso, cuando los arrendatarios de inmuebles municipales o metropolitanos hubieren cumplido estrictamente con las cláusulas de los respectivos contratos y especialmente con la obligatoriedad de edificación, el respectivo concejo, a petición de los actuales arrendatarios, procederá a la renovación de los contratos en periodos sucesivos o a la venta directa a los mismos arrendatarios sin que sea necesaria la subasta, **pero sujetando dicha venta a los valores del mercado a la fecha en que deba efectuarse el arriendo o la venta.**

Para la adjudicación de los locales en mercados metropolitanos o municipales, terminales terrestres o similares, podrá obviarse el sistema de subasta o remate, eso ya no es caso de ustedes compañeros, doy lectura a este artículo del COOTAD para de esta manera establecer claramente que es procedente la venta de los locales a los actuales arrendatarios de los mismos, dentro de este mismo artículo como pudieron escuchar se establece claramente el concejo debe autorizar la venta de los locales, el resto compañeros es un tema netamente administrativo, pero de igual forma hemos entregado toda la documentación a los señores concejales para que puedan revisar, tenemos el listado de cada uno de los locales, con el área de construcción, el valor del terreno, el valor que se invirtió para la construcción del Centro Comercial y también el valor de comercialización que es el monto que ustedes deberían pagar por cada uno de los locales una vez que se apruebe la autorización para la venta de los mismos, creo que también ustedes tenían esto compañeros el valor de los locales, bueno voy a dar lectura por cada uno de los locales el valor que tendrían que pagar, local 1, 3855, local 2, 3.855, local 3, 4.058, local 4, 4058, local5, 4032, local 6,

4032, local 7, 4032, local 8, 4038, local 9, 4012, local 10, 4012, local 11, 7,744, local 12, 6511, local 13, 8057, local 14, 8338, local 15, 8292, local 16, 6774, local 17, 4553, local 18, 4756, local 19, 4925, esos son los valores que ustedes tendrían que cancelar compañeros una vez que se apruebe en sesión de concejo insisto la autorización para la venta de los locales, debo mencionar que nosotros en la reuniones que mantuvimos yo les decía que lo único que les vamos a vender es los locales, más no el área comunal, eso nosotros les explicamos el porqué compañeros, igual manera hablamos de lo que es el financiamiento yo les mencione claramente la manera que nosotros vamos a plantear insisto esto es un tema administrativo pero los voy a mencionar nuevamente, como los vamos a plantear es que ustedes hagan el 50% sería la entrada por cada uno de los locales, insisto esto también fue en consenso con cada uno de ustedes y los locales que están alrededor de 3 , 4 mil dólares eso se los va a financiar a tres años dando una cuota aproximado de 54 y 60 dólares, los locales mas grandes eso también resolución con ustedes habíamos quedado que se lo financie a 4 años, porque los montos son mayores casi el doble de los otros locales pequeños, esos son un financiamiento a 4 años que ustedes tendrían que pagar alrededor de 70 y 90 dólares exagerados mensualmente lógicamente ese dinero ya no como arriendo, sino van a pagar ya por el local que esa es la idea de hacer este proceso, de este dinero como también yo les había mencionado compañeros , con el dinero que ustedes den como entrada a la municipalidad, eso es un compromiso ya de ese mismo dinero va ser reinvertido en el mismo Centro Comercial, yo les había explicado que ya tenemos bueno hecho los diseños de la segunda planta en el centro comercial que básicamente son locales, son casi las mismas características de la primera planta, esa es la segunda que tenemos proyectado y en la tercer planta eso también lo había mencionado que se lo va hacer el diseño para la construcción de un patio de comidas, ya no como locales comerciales como se encuentra en la actualidad, dentro de esto también les había explicado que esto que es el primer paso la autorización del concejo, luego hay que hacer el informe de la Dirección de Planificación si me aclaran es la Declaratoria de Propiedad Horizontal ese es un trámite que también nosotros les habíamos explicado ya esta adelantado la próxima semana el día viernes ya me entregan esa documentación dentro de la misma se establece lo que acabo de mencionar es decir el compromiso debe quedar en una cláusula si es que ese es el término adecuado, el compromiso para hacer la inversión en la construcción de las dos plantas que acabo de mencionar, dentro del monto total que ustedes deben pagar compañeros como también ya les



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



había explicado se les va a sumar los montos de arriendo que están adeudando y también el tema de los meses de arriendo que se les hizo la exoneración que es el 50% esos dos rubros también están sumados a los montos que acabo de mencionar, bueno todo se hace un solo rubro de este monto total lógicamente se pide el 50% de entrada y el resto como ya acabo de mencionar se realiza lo que es el financiamiento, dentro de esto de igual manera los compañeros Concejales tienen todo el respaldo del informe jurídico y bueno yo les di a conocer de mi parte, hay informe de Planificación bueno esa documentación no creo que tiene los señores concejales es decir los diseños de la segunda y de la tercera planta eso creo que no lo tienen pero nosotros tenemos ya en la Dirección de Planificación.

**Señora representante del Centro Comercial Cochasqui,** muy buenas noches, señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, todos los señores Concejales, venimos a pedir de una manera muy cordial que por favor nos vendan los locales, ya que queremos salir adelante, somos todos los que estamos arrendando en este momento, somos las personas que estamos empezando desde abajo y queremos luchar, yo se que ustedes tienen ese espíritu de bondad que si nos acogerán este pedido, eso les quiero pedir que tengan muy en cuenta que somos las personas que estamos ahí somos de Tabacundo y por eso les agradezco a todos los señores del Municipio que en la subasta nos cogieron a las personas que somos de aquí de Tabacundo, le ruego de todo corazón a todos que se pongan la mano en el corazón y digan bueno a esta venta, porque si seguimos así arrendando no es rentable la verdad, nosotros venimos con la esperanza de que nos digan si, solo eso les pido y Dios les sabrá bendecir a todos en cada uno de sus hogares y en el trabajo que lo vienen realizando día a día por nuestro cantón las obras se les ve y no es mucho pedirles que Diosito les bendiga y trabajen así conjuntamente unidos para que a todos nos vaya muy bien, gracias señores Concejales.

**Señor Alcalde,** bueno, debo mencionar que para nosotros tener la certeza de que cada uno de los propietarios van hacer la adquisición de los locales, bueno tenemos aquí la acta de la sesión de los arrendatarios del Centro Comercial Cochasqui debidamente notariado por los 18 arrendatarios como mencione están dispuestos a la adquisición de los locales y también tengo entendido que apenas se apruebe aquí en la sesión de concejo la autorización para la venta de los locales, ustedes inmediatamente tienen que iniciar los trámites para la obtención de sus financiamientos, eso estaban ustedes en la incertidumbre de si

van a vender o no los locales, espero que no haya ningún inconveniente en esta tarde para que se apruebe, uno de los objetivos principales es justamente uno que yo les había mencionado los comerciantes cuando tienen un local arrendado lamentablemente, tal vez no tienen el mismo empeño, no se trabaja con las mismas ganas, cuando el local es propio o cuando el dinero que se está haciendo el aporte es para el pago de un local propio y no como sucede en la actualidad, el pago es para pago del arriendo, entonces la idea es esa que ustedes tengan el local propio puedan hacer la inversión dentro de su local y adquirir otro tipo de productos, porque esto lo había mencionado en varias ocasiones nosotros estamos cumpliendo con lo que nos compete compañeros es decir con la construcción de la infraestructura, la venta de los locales, creo que también iniciamos algunos talleres, no sé si hizo Fanny los talleres de capacitación que habíamos concertado una vez, pero si no se hizo hay que retomar ese tema y que se concrete ese proceso, entonces hay que iniciar con eso para los compañeros, pero yo había dicho que el resto depende de la iniciativa de ustedes compañeros ver la estrategia de marketing bueno un sin fin de situaciones que nosotros que habíamos hablado, yo ponía un ejemplo que en Quito ni siquiera cuentan con locales comerciales solo con carpas pequeñas con dimensiones menores que de ustedes, pero sin embargo venden constantemente, a que se debe eso compañeros, yo les había mencionado todo ese tema.

**Señor Santiago Sánchez, representante del Centro Comercial Cochasqui,** señor Alcalde, señores Concejales, compañeros del Centro Comercial Cochasqui, para mí personalmente es grato estar en esta reunión que ya vamos casi un año y medio de haber entrado como arrendatario al Centro Comercial Cochasqui, hoy que hemos dirigido a todas las autoridades del cantón, a hacerle nuevamente esta propuesta y apegada a la sensibilidad de ustedes, lo que nosotros propusimos casi va siendo ya un año lo que nosotros como arrendatarios hicimos esta propuesta, tal vez va dando cuenta porque el negocio o el trabajar por medio de arriendo casi no es rentable, nosotros como moradores o como arrendatarios dijimos hagamos esa propuesta esperemos que haya esa voluntad política para que nos pueda aceptar, de poco a poco con paciencia también se puede decir ya que los trámites burocráticos son así depende del tiempo para que las cosas se den, estamos ya prácticamente llegando a un año de la vez que nosotros les dirigimos la invitación a cada uno de los señores concejales al Centro Comercial Cochasqui y fue ahí donde nosotros les hicimos la propuesta de que se nos venda los locales comerciales, fue ahí donde se nos dijo de que se iba hacer los



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



trámites pertinentes para tratar de una u otra manera tratar de llegar a lo que hoy día estamos ya, para nosotros como arrendatarios tratando de conseguir algo que estamos percibiendo, no me queda más que solicitar a ustedes como autoridades y apelar a esa sensibilidad de que en realidad como arrendatario del centro comercial lo único que queremos es cambiar como yo dije en la inauguración, somos 18, 19 compañeros que estamos tratando de vender una buena cantidad que sería el comercio dentro de Pedro Moncayo y muchas de las veces también nosotros hemos dado cuenta que si bien es cierto en Pedro Moncayo no hay mucha afluencia de gente, no hay mucho comercio, cuando recorremos las calles de Tabacundo nosotros nos podemos dar cuenta que la mayor parte de los locales comerciales que hay en Pedro Moncayo son alejados eso es un negocio bastante como yo les digo no rentable, al menos nosotros no hemos estado trabajando a 100% , tal vez un 70 o 80% a medida de nuestras capacidades porque todos los que empezamos somos nuevos no hemos tenido experiencia en lo que es el comercio, vuelvo y repito nuestra intención es apelar a la sensibilidad de ustedes a la comprensión de poder compra los locales esa fue la decisión de cada uno de nosotros, no me queda más que a nombre del Centro Comercial Cochasqui, una vez más a todos los señores concejales pedir esta decisión en bien de nosotros como arrendatarios y pensando en el bienestar de Pedro Moncayo, muchas gracias.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** queridas amigas, amigos del Centro Comercial Cochasqui, realmente este punto para mí es un gusto analizarlo y conversar como ya lo hemos venido haciendo desde hace más de un año cuando fuimos invitados y se habían planteado la propuesta por parte de ustedes, estamos hablando de 22 junio del 2011, y se había propuesto hacer el análisis correspondiente tanto técnico, legal, financiero para que ustedes puedan acceder a esa solicitud que desde un principio para mí fue una propuesta excelente como Pedromoncayenses ustedes lo más importante es que tengan un patrimonio, para el sustento de cada una de sus familias que ahora al momento tal vez es un poco sacrificado conseguir ese recurso, pero el beneficio tenemos que verlo después con el tiempo, ustedes saben que las plusvalías de cada uno de los negocios, de los terrenos van subiendo, de las construcciones en este caso se ha tratado de hacer de la mejor manera conversando con ustedes, eso ha sido lo más importante socializando cada una de las propuestas se han hecho algunos cambios, habido algunos pedidos por parte de ustedes en la cuestión del arriendo y de acuerdo a esa parte técnica y también a la decisión política se ha podido

hacer como ustedes hablan incluso el descuento el 50% de los arriendos que estaban atrasados, esas situaciones realmente han sido decisiones que van en beneficio de cada uno de ustedes el Gobierno Municipal tiene una propuesta grande dentro de esos Centro Comerciales como ustedes ya conocen la construcción de la segunda y tercera planta que les va beneficiar mucho más, yo desde mi punto de vista considero que los que están en el primer piso van hacer beneficiados, pero eso lo veremos también con la propuesta que se está armando a través de la Dirección de Planificación, como cumpliendo con la expectativa más que todo obteniendo los informes como mencionaba pertinentes para tener una buena decisión y considerando que dentro de los concejales la única decisión que tenemos que dar es la autorización, lo demás es administrativo como ya se lo había manifestado, ahora es el compromiso de cada uno de los señores concejales, recuerdo igual a esa invitación estaba algunos señores concejales que también estaban de acuerdo, ahora no me queda duda de que también van a ver el beneficio que ustedes van a tener y así lograr, de mi parte señor Alcalde quisiera mocionar el segundo punto del orden del día, que es autorizar a los personeros del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, Alcalde y Procurador Síndico la venta de los locales del Centro Comercial Cochasqui, ubicado en la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo y deseando a su vez la mejor de la suerte a cada uno de ustedes para seguir trabajando conjuntamente, muchas gracias.

**Señor Concejale Alfonso Tituaña,** gracias señor Alcalde, a los compañeros del Centro Comercial Cochasqui darles nuevamente la bienvenida y agradecerles por la paciencia que han tenido de esperar, esperando que tenga un buen resultado esta noche, solo quiero decirles esto que toda enmienda, toda observación también tiene sus sacrificios que hay que hacerlo, como ustedes escucharon cuando el señor Alcalde manifestó que estos recursos van a ser invertidos en el mismo edificio para la construcción de la segunda y tercera planta, entonces en todo caso la responsabilidad de ustedes es cumplir con los acuerdos que están llegando y a eso es lo que yo voy el sacrificio lo que va tocar hacer a lo mejor créditos, a lo mejor no se no vender cosas para conseguir ese local que en el futuro va ir devolviendo diría en este caso, solamente eso que les quede claro que hay que hacer ese compromiso de cumplir para que de parte de la administración igual cumpla con los ofrecimientos que se está haciendo, con eso señor Alcalde quisiera apoyar la moción.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Concejal Fabián Morocho,** muy buenas noches al Centro Comercial Cochasqui, miren compañeros lo primero que quiero hacerles caer en cuenta es de que, no está en riesgo el tema del arrendamiento, ustedes pueden seguir trabajando ahí, si es que hay que hacer una reconsideración en el costo, yo recuerdo que cuando nosotros hicimos la normativa vigente cuidamos de que sea para el cantón eso ha sido una decisión bastante acertada, para fomentar el comercio aquí, así mismo quisiera decirles de que nosotros también tenemos leyes que cumplir y las palabras que dijo la señora que intervino llega, o sea como no querer ayudar, señor Alcalde por favor por secretaria pediría de que se nos de lectura el art. 437, literal a) y b) del COOTAD.

**Señora secretaria,** da lectura al art. 437, **casos de los que procede la venta.-** la venta de los bienes de dominio privado se acordara en estos casos: a), si no reportan provecho alguno a las finanzas de los gobierno autónomos descentralizados o si el provecho es inferior al que podría obtenerse con otro destino. No se procederá la venta, sin embargo, cuando se prevea que el bien deberá utilizarse en el futuro para satisfacer una necesidad concreta del gobierno autónomo descentralizado. b) si con el precio de la venta del bien puede obtenerse inmediatamente otro semejante, capaz de ser aplicado a objetos más convenientes para ejecutar o desarrollar proyectos de intereses de la comunidad.

**Art.- 442.- requisitos.-** para la venta de bienes inmuebles se exigirá: a) que la unidad certifique que el bien no es necesario a la administración, que dejado de ser útil o que es más conveniente su enajenación.

b) que se hayan cumplido los demás requisitos legales.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** como ustedes escuchan compañeros del Centro Comercial, nosotros tenemos que tener un sustento jurídico en este caso en los informes técnicos que digan esto ya no es necesario para la municipalidad, que ha dejado de ser provechoso para la municipalidad, les recuerdo a todos compañeros concejales antes de que procedamos al voto de que habido las peticiones muy argumentadas en algunos casos visiblemente que debería darse como al Asilo de Ancianos y otros entidades de servicio social no se ha querido dar en donación y ha sido el argumento que nosotros tenemos la limitante de que no podemos lesionar el patrimonio del Municipio, nosotros no somos sujetos de vender montón de cosas, se puede dar de baja siempre en cuando el bien que se esté dando de baja no estén generando provecho para la municipalidad, en este caso la municipalidad está recibiendo una renta por los arriendos, lo que si

consideraría es de que se proceda a un real avalúo de los arriendos si esta demasiados altos que se le busque el justo precio, le recuerdo también que la propuesta también no ha sido de ustedes, porque fueron la propuesta de la subasta inversa en donde el que más pagaba se llevaba el local, entonces el problema no es desde la municipalidad que se ha fijado costos y se cree conveniente de que el costo está demasiado alto para mí lo saludable sería de que se proponga un plan de reajuste y con eso satisficéramos el requerimiento de ustedes, eso señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** bueno con respecto al precio como leí en el artículo correspondiente hace unos minutos atrás establece que debe ser el precio comercial dice, el precio comercial es clara en la ley, en base a eso nosotros hicimos los cálculos y eso ya fue socializado con los compañeros, como menciono una compañera concejala en esta noche si se aprueba solo el autorizado a los personeros, es decir a mi persona y el Síndico para iniciar el proceso de la venta, pero la venta en si se va a concretar cuando hagamos la Declaratoria de Propiedad Horizontal, solo ahí se va concretar la venta y ahí si vamos a tener como había solicitado alguien todos los informes, vamos a tener todos los informes de planificación, ya lo dijimos en base a la información, pero dice en base a toda la documentación eso de igual manera tiene que ser aprobado en sesión de concejo, para que efectivice lo que es la venta de los locales, bueno eso creo que es tema netamente administrativo lógicamente ceñido a lo que establece la ley.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** quiero empezar diciendo de que el señor Alcalde ha manifestado que es un tema administrativo y que no necesita el permiso del Concejo para proceder, en este caso mi pregunta es al señor Síndico cuando se arrendó estos locales, también necesitaba el señor Alcalde el permiso del Concejo esa es la pregunta, porque nosotros no dimos la autorización no conocimos el tema, yo por lo menos si me equivoco, entonces sepan disculparme pero no me acuerdo, en este caso considero personalmente que este es un bien patrimonial es un bien de nuestro cantón, ese es un lugar estratégico, es un sitio muy costoso de mucha afluencia cuantas personas no desearían tener un puesto en ese local comercial, en esta calle que es una calle muy transitada y comercial, ustedes han tenido la suerte de que les haya adjudicado que hayan ganado esa licitación, yo personalmente no estoy de acuerdo con que se venda un bien de la municipalidad y no porque tenga nada en



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



contra de ustedes, ustedes tienen todo el derecho de trabajar, de superarse pero yo le escucho a la compañera que dice que no es rentable, no es rentable de seguir trabajando con el arriendo, sino es rentable porque queremos tener ahí la propiedad, yo considero compañeros de que si nosotros queremos tener mayor rentabilidad tenemos que ponerle más empuje, más ganas pero yo muchas veces cuando he pasado por ahí está cerrado, y las personas que pagan arriendos en otros locales, en otras calles permanecen esos locales abiertos, ustedes no me van a dejar mentir, hay muchos locales que permanecen cerrados, por eso es que la rentabilidad a lo mejor a ustedes no le sale, no es rentable, yo también quiero también mencionar de que se hablaba de una rebaja del 50% y que se da ya por hecho, me imagino que ese 50% también tiene que ser la responsabilidad del Concejo en aprobar, son patrimonios de nuestro pueblo, quiero también manifestar que todas las iniciativas son buenas como lo manifestaba el señor Presidente Santiago Sánchez, ustedes están emprendiendo nuevos proyectos, nuevas iniciativas, también lo pueden hacer pagando este arriendo, el otro punto más que tenía es, que yo siento que pagaran ustedes y yo me sentiría satisfecha, pero el pueblo a nosotros nos van reclamar es un bien patrimonial, encima de esos locales si bien es cierto considero lo que decía el señor Alcalde se va a construir y se va a satisfacer otras necesidades, pero yo solicitaría se apueste y se presupueste para estas obras porque si dentro de la municipalidad tenemos requerimientos de que se necesitan instalaciones para diversas actividades organizaciones y personas que solicitan yo mismo considero de que nos hace falta a nosotros un espacio donde se pueda desarrollar los grupos de danza, la banda de música, tienen que ir a solicitar en la escuela Alfredo Boada, si es necesario pero no a costa de que esté vendiendo un bien municipal, comparto el criterio de que se puede revisar a lo mejor hasta que punto nos faculta la ley la rebaja de esos arriendos, eso sí, pero no estoy de acuerdo y ustedes me van a disculpar, gracias.

**Señor Alcalde,** solo una cosa hasta el momento no hemos hecho nada que la ley establezca que debe haber autorización por parte de los señores concejales, hasta el momento no se ha hecho nada, lo único que se ha hecho es la socialización esta presentado los informes, las reuniones con los compañeros nada mas, pero por eso mismo se ha hecho constar en el punto del orden del día, la autorización para la venta de los locales y ahí si continuar con lo que compete es decir la aprobación de la propiedad horizontal.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** no, perdón señor Alcalde, yo refería manifestaba sino me equivoco la Ing. Sánchez que decía la rebaja del 50%, todavía no esta hecho una realidad eso.

**Señor Alcalde,** bueno es que igual revisamos jurídicamente, igual sinceramente esta todos los informes por eso yo les decía si en esta tarde se aprueba la autorización para iniciar el proceso ahí si viene la presentación de toda información de la Declaratoria de Propiedad Horizontal, esta incluido todo lo que se acaba de mencionar, entonces solo ahí se va aprobar y se va hacer efectivo ya la venta de los locales, en este momento es el primer paso compañeros, eso se presentara lo que tengo previsto la próxima semana presentar toda la documentación para que se dé el último paso y de esta manera si es que así se lo decide se concrete este tema.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** yo tengo algunos comentarios, todos los señores que ahora están presentes creo que es pertinente, primero señor Alcalde si se tiene el uso del micrófono, se tiene que ser proponente, hay que medir lo que se dice, usted me está acusando que le he dicho estúpido, yo quiero que me demuestre, cuando textualmente le he dicho estúpido, sino quedará de mentiroso, segundo, en relación al punto que estamos tratando, yo quisiera hacer un llamado y esto es un llamado interno, más allá de los intereses que ustedes tienen que es legítimo yo quisiera hacer una reflexión interna, a mi me parece tanto el Procurador Sindico de los informes que llegan, poner un poco mas de empeño, un poco mas de profesionalismo, porque yo tengo en mis documentos una serie de comunicados, que si uno lee el texto a ratos hasta se pierden y debían ser muy bien ubicados, muy bien orientados, por ejemplo dice aquí, la resolución firmado por el señor Doctor Palermo Zavala, dice en la parte pertinente dice; la resolución que adopte el Concejo, debe ser con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes, por disposición del artículo 436, de este mismo de leyes, en lo que además se acordará conforme al informe jurídico emitido en su oportunidad por el Dr. Mario Castro, esta no es una ruta clara, uno puede entender que es la constitución que es el COOTAD, bueno por lógica es el COOTAD, pero insisto este tipo de documentos deberían de ser un poco más precisos, más bien elaborados, se sustenta aquí un tema de un informe anterior, del Síndico que ya no esta en la municipalidad, yo entiendo que es un tema institucional no personal y que me parece por ahí también está mal, sin embargo el Dr. Castro se limita a hablar sobre el artículo 417, bienes de uso



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



público y hasta ahí llega el documento, bienes de uso público y nada más, cuando en esta noche, se ha puesto de manifiesto, una serie de artículos que plantean los mecanismos y los informes que se necesitan para poder actuar en esto, he revisado todos los documentos que nos han presentado y lamentablemente no he encontrado un informe que certifique que el bien no es necesario a la administración, que ha dejado de ser útil o que es más conveniente su enajenación, yo he revisado así con muchos detalles, porque digo bueno se está certificando esa situación, había la posibilidad de acceder a la petición que ustedes hacen con justo derecho, pero no encuentro hasta aquí ninguna certificación, hablan todo menos de lo que la ley establece que debían haberse documentado, eso para el tema interno, si es necesario avanzar con lo que ustedes plantean, yo creo que hay que pedir a las instancias correspondientes, en este caso administrativas técnicas, que se pueda sustentar bien con todos los argumentos, hace un momento ustedes escucharon el debate de que yo no puedo hacer esto porque probablemente después me glosen a mi por haber hecho eso, no es el mismo caso sin embargo tienen una figura parecida nosotros y la ley lo dice claramente, el Concejo no podrá aprobar, nada que no esté técnica, legal y financieramente justificada y la ley es clara, uno no puede darse las vueltas y se tiene que hacerse eso, yo es lo que solicitaría muy comedidamente, es que a la unidad correspondiente, presente la certificación de que es mas negocio para la municipalidad venderles a ustedes que quedarse con el bien, me surgían algunas inquietudes y ojala podríamos conversar o discutir las ahora, fui de esta idea de que, uno cuando construye una casa para arriendo ahí está el negocio, yo construyo una casa y lo adecuo bien, el arriendo es lo que yo percibo que esos ingresos pueden permitir a la municipalidad de generar otros beneficios, en sentido tampoco en la información que nos han planteado, se establece de cuál es el ingreso, mensual anual que percibe la municipalidad de este bien, se invirtió alrededor de 140 mil dólares, cual es el beneficio que estamos recibiendo, de hacer un análisis, es decir miren no estamos recibiendo lo que realmente podría abrirse otra cosa como para discutir la venta de estos locales, pero la pregunta que me nació seguidamente de eso es, que pasaría con los demás bienes inmuebles de la municipalidad, posiblemente todos quieran solicitar la compra verdad, que va a pasar ahí, si bueno se vendió este bien, nosotros también queremos, nosotros queremos esto, esto y ahí se va complicar un poco la historia, si porque le dimos a ustedes y porque no podríamos dar a los otros, creo que esas son las reflexiones en lo personal que los hago públicas y me parece que el Concejo debería como garantizar que los bienes inmuebles de la

municipalidad puedan ser patrimonio del Municipio y estos puedan generar los recursos para que la municipalidad pueda seguir actuando, veo con muy buenos ojos la idea de un segundo y tener piso me parece bien, eso aumentaría la posibilidad de ingresos para la municipalidad, estos ingresos no son para el Alcalde, para los señores concejales, es para invertir en obras de la municipalidad, entonces hay un costo social muy fuerte, la venta realmente hasta ahora no se cual es la ganancia que tendría la municipalidad, yo desconozco la propuesta que ustedes vienen haciendo, pero ustedes deben saber más claro cuál es la ganancia que tiene la municipalidad de hacer este negocio, cual es la ganancia la utilidad, hemos conocidos también algunos ejemplos un poco complicados, por ejemplo, si ustedes conocen aquí cerca del vecino Cantón de Cayambe, planteo la misma posibilidad de vender los locales del nuevo mercado, no procedió realmente desconocen ni saben no procedió la venta y se ha decidido solamente llegar a un arrendamiento, yo no quiero cerrar ahora esta posibilidad, yo más bien quisiera concluir y por favor se presente el informe, la certificación de que, el bien inmueble no representa un ingreso o es mejor negocio venderlos yo estaría en toda la capacidad de comprometer para que esto se avance, si no hay esta información para mi es parcial todavía, los argumentos que plantearon aquí son bastantes limitados desde mi punto de vista, hace falta más argumentación legal, técnica, financiera como para poder comprometer, yo pediría reconsiderarse si ahora tiene que resolverse eso para que teniendo esos documentos se pueda volver discutir este tema.

**Señor Alcalde,** la información que nosotros hemos presentado bueno eran necesarias para que de este primer paso como para proceder a la venta de los locales, pero todo como usted acaba de mencionar concejal Gualsaqui, lo tenemos previsto entregar una vez que se tenga que hacer la Declaratoria de Propiedad Horizontal, como mencioné eso es el paso con el cual se concreta la venta de los locales, bueno voy a mencionar nuevamente el artículo 437, creo que menciono el concejal Morocho, que en este caso no se procede a la venta en el literal b. dice con el precio de la venta del bien puede obtenerse inmediatamente otro semejante capaz de ser aplicado objetos más conveniente para ejecutar o desarrollar los proyectos de interés de la comunidad, con ese artículo o con ese literal dentro del artículo dentro del artículo 437, claramente se da por sustentado lo que estamos planteando mas no lo que mencionaba el concejal Gualsaqui los otros argumentos, pero insisto aquí está claramente especificado que si procede.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señora Concejala Martha Toapanta**, yo nada mas quiero manifestar, tres cositas primero nosotros tenemos que tener el argumento legal y el argumento está mal escrito, falta complementar eso es preocupante, porque nosotros tampoco podemos arriesgarnos, en ese sentido, no les culpo pero si el doctor Síndico, debe detallar bien el escrito que realiza con eso por favor usted mismo verifique señor Alcalde como esta, no se sabe a qué ley está basando este argumento legal, que nosotros vamos a tener como concejales al momento de dar el voto como primero, como segundo yo si solicitaría que por favor se haga un informe en donde se especifique por ejemplo cual es el aspecto en el momento de la venta del Centro Comercial Cochasqui, por ejemplo una vez vendidos el centro comercial no puede poner guardias municipales por que ya es privado ya es de los compañeros, entonces el costo de inversión de poner guardias municipales por que al ser público tiene que realizar una administración pública como municipal tiene que llevar la administración del Centro Comercial con los arrendatarios, si solicitaría que se hagan el informe en donde diga el costo real de los años que van a cubrir al momento de seguir arrendando el costo de los guardias hablando en el aspecto de seguridad, cuánto va a ser el costo que se venda el centro comercial no es rentable o si es rentable, porque ahí mismo variarán los costos en que van a basarse también los compañeros en donde el Municipio prácticamente si nos sale más costos en administración, poner personal ahí al Gobierno Municipal si nos afecta mas es mucho mejor basando en ese informe también realizar la venta así como en el Centro Comercial Autónomos que es de Cayambe, prácticamente ya privado ya es de ustedes eso como segundo y como tercero señor Alcalde por favor sería de tomar una resolución en base al argumento legal que nos presenta el Síndico y no sé cómo va a quedar esto porque nosotros no podemos dar un voto viendo el mal escrito que esta el informe jurídico.

**Señor Alcalde**, a ver lo primero todo lo que usted mencionó va a constar dentro del reglamento si es que esa es la palabra no sé si me ayudan, el reglamento de lo que es la Declaratoria de Propiedad Horizontal, todo eso va a constar pero insisto ese es un paso que se dará a posterior.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, si señor Alcalde escuchando todas las intervenciones, bueno yo al menos me ratifico en lo que mencionaba, ya que

incluso en el cantón Cayambe se ha hecho la venta del Centro Comercial Popular que es un bien patrimonial, también el Centro Comercial de los Autónomos que todos conocemos que han sido bienes patrimoniales, la disputa del mercado nuevo es otro tema como ustedes conocen es un tema administrativo, pero yo voy al ejemplo de que si los bienes patrimoniales se pueden dar los bienes privados de acuerdo al Art 445, en donde determina la venta en este caso para los arrendatarios ahora como yo les mencionaba mi punto de vista en efecto es que se haga esta autorización considerando que tenemos sobre cualquier informe, lo que determina la ley el COOTAD que ya había mencionado su artículo y si en verdad el informe jurídico carece del nombre de la ley, en donde determina el Art 436, pero eso no escatima que se haya hecho el informe financiero y el informe técnico, dentro de esta venta de los locales con esto, señor Alcalde nuevamente me ratifico que no es el primer Municipio que está poniendo en venta los bienes patrimoniales porque el Gobierno Municipal tampoco es una institución comercial como mencionaba un compañero concejal, no es una institución comercial que está buscando muchos beneficios del Municipio a costilla de los compañeros ciudadanos sino mas bien estamos aquí para colaborar y para la administración de los locales comerciales por los arrendatarios contribuir y dar oportunidades a los pedromoncaenses, con eso señor Alcalde me ratifico en mi moción.

**Señorita concejala Sandra Díaz**, yo quiero partir diciendo algo el primer paso es el autorizar al señor Alcalde y al Procurador Síndico para la venta de los locales del Centro Comercial Cochasqui, eso es el primer paso, después se plantea la propiedad horizontal pero para eso, para el primer paso debemos contar nosotros con todos los documentos de respaldo para que nosotros a futuro no tengamos ningún problema ahora, no se la unidad responsable me imagino que debe ser la Dirección Financiera nos dan unos documentos en los que la única condición que pone el Ing. Fiallos es que de acuerdo a lo que establece el COOTAD se puede proceder a la venta directa de los 19 locales del Centro Comercial Cochasqui, pero cuando el COOTAD es claro en el art 442, que dice que la unidad responsable certificara que el bien no es rentable para la administración, considero que no es que estemos en contra de este punto a tratar, sino mas bien que se debe adjuntar toda la documentación de respaldo para nosotros, es así que yo si pediría que se presente este informe, porque por ejemplo nosotros nos ponemos las medias y luego los zapatos y no al revés primero los zapatos y luego las medias, yo si considero que debemos tener los



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



fundamentos legales, nosotros todos los fundamentos legales los cuales establezca la ley además considero que el informe jurídico en junio del 2011, redacta el Doctor Castro, estamos mayo del 2012, tenemos un nuevo Síndico, yo considero que el Doctor Palermo debía certificar él, con su firma todos los actos, pero con su firma, en ese sentido yo si considero que se debería suspender este punto para tratarlo en otras sesión, con todos los documentos y fundamentados que tengamos nosotros el respaldo correspondiente.

**Señor Alcalde,** para esta instancia dentro de este proceso hemos entregado la documentación necesaria, insisto una vez que se realice la Declaratoria de Propiedad Horizontal, les daremos el resto de información la que pertinente para que sea revisada y de esta manera se pueda tener en forma detallada todo lo concerniente a este tema.

**Señor concejal Ing. Frank Gualsaqui,** yo quisiera plantear algo se plantea de que la próxima semana ya se van a tener documentos, entonces que quita que se suspenda este tema por ahora, por no tener todos los documentos es lo único que se ésta planteando, que se tengan todos los documentos en regla para que el Concejo pueda tener el respaldo y si se insiste en votar a hora claramente ustedes entienden que nosotros no tenemos los respaldos y mi voto va a ser no y va a ser no, lo que se está pidiendo es que sea la próxima semana que se entregue todos los documentos, las certificaciones correspondientes.

**Señor Alcalde,** la próxima semana se va hacer llegar la información para la Declaratoria de Propiedad Horizontal y en este momento es el tema es la autorización para que se haga el proceso, no hay autorización como iniciamos absolutamente nada como inicio el informe de planificación sino hay autorización y ahí si estamos en un desacato, estamos haciendo ya la documentación de Propiedad Horizontal sin tener la autorización para iniciar el proceso estamos al revés.

**Señor Alcalde,** procedamos a tomar votación por favor señora secretaria.

**La Señora Secretaria,** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** una vez más quiero ser clara y dejar constancia que no quisiera votar en contra, pero en realidad no tenemos los fundamentos legales, no tenemos la documentación y por lo anteriormente dicho en contra de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** ratificándome en mi intervención en contra de la moción

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** se ponen algunos ejemplos de la venta de algunos locales comerciales de Cayambe, yo creo que antes se establecía en la Ley de Régimen Municipal que tenía esta lógica, mientras que ahora es el COOTAD el que nos rige de todo lo que nosotros podemos o no podemos hacer yo he leído la ley y dice exactamente lo que tenemos que hacer y no inventarnos ni interpretarla ni nada y ahí dice que necesitamos un documento para poder continuar, creo que he argumentado este tema lo más implícito para ustedes y por faltar información para avanzar mi voto es en contra de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** ratificando el hecho de que ustedes sigan trabajando que si se tiene que hacer una reconsideración en el tema del arriendo y decirle que ahora por el momento la ley no nos permite enajenar los bienes porque nos prohíbe el patrimonio de la institución, es decir que se afecta el patrimonio de la municipalidad, me veo forzado a votar en contra de la moción.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** bueno han manifestado que no existen los informes jurídicos no se si no han revisado ni tampoco existe el sustento legal que el anterior Síndico manifiesta, veo que no han revisado porque aquí está la firma del Doctor Mario Castro Larrea, donde textualmente manifiesta que es procedente que la municipalidad de en venta los locales del Centro Comercial Cochasqui y a eso se adhiere el informe que determina en este caso el actual Síndico de la Municipalidad, no me sorprende realmente la cuestión de los informes y como digo me ratifico en el Art 445 que determina la venta de los bienes públicos para los arrendatarios y con los informe técnicos pertinentes a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta,** corapañeros y compañeras a mí sí me da mucha pena tener que, tomar una decisión en este sentido, yo les manifesté bien



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



claro al menos yo no soy partidaria de estar en contra, al menos ustedes me conocen yo no voy a negar mi voto de apoyo para ustedes, pero cuando estén bien las cosas, simplemente voy a eso y siempre manifestado que nosotros debemos hacer bien, por ejemplo aquí nosotros no tenemos la culpa, pero si el Síndico debe poner bien claro, basando en la ley correspondiente y no simplemente dar pautas sino tiene que estar bien claros los artículos por lo tanto mi voto es contra.

**Señor Alcalde,** solo una cosa con respecto al patrimonio no se va a ver afectado por lo que nosotros invertimos los 99 mil dólares que nosotros invertimos en la construcción de los locales es lo que se va a recuperar, por lo tanto no hay la afectación al patrimonio, en ese tema que se quede claro, lo otro solo por no poner la palabra COOTAD, el artículo está claro pero por no especificar que es del COOTAD, toman esa decisión está bien, bueno si ya no se puede este día como lo había mencionado no se puede continuar con el siguiente paso compañeros como lo habíamos establecido por lo tanto, no se procederá de esa manera a favor de la moción.

**La Señora secretaria,** promulga los resultados por mayoría de votos no se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 602.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA VENTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI. UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS NO AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA VENTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI, UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**Señor Alcalde,** bien como ustedes pudieron constatar compañeros no se pudo continuar con el siguiente paso, a pesar de que uno de los argumentos es que uno de los informes de Sindicatura que es de forma más no de fondo, pero bueno esa

es la decisión no se continuará con el proceso con lo que hemos establecido y bueno les vamos a convocar compañeros para tener una reunión con ustedes.

### **TERCERO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS**

**Señor Alcalde**, dentro de este punto tenemos la documentación para la aprobación de planos de subdivisión de propiedad del señor José Alejandro Tituaña Navarrete y esto se va a remitir a la Comisión de Planificación para que emitan el respectivo informe.

**Señor Alcalde**, tenemos más comunicaciones.

**Señora secretaria**, no tenemos más comunicaciones señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, gracias a todos por su presencia, que tengan una buena noche.

Siendo las 19:45p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria de este día.

  
  
Virgilio Andrango Fernández  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.**

  
  
Ab. Liliana Navarrete  
**SECRETARIA GENERAL**